

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL¹



COLEGIO HUINGANAL

AÑO 2020

LO BARNECHEA

¹ Siguiendo las Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/549>



Contenido

1. CONTEXTO	4
1.1 INTRODUCCIÓN	4
1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
1.2.1 Datos del establecimiento.	5
1.2.2 Personal	7
1.2.3 Inclusión y Formación Ciudadana.	7
1.3 RESEÑA HISTÓRICA	9
1.4 ENTORNO	10
2. IDEARIO	11
2.2. SELLOS EDUCATIVOS	11
2.2 VISIÓN	14
2.3 MISIÓN	15
2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	15
2.4.1 Principios y Enfoque Educativos	15
2.4.2 Valores y competencias específicas	17
2.5. LA NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA	17
3. ENFOQUE EDUCATIVO Y FORMATIVO	18
3.1 GESTIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICA INTERDISCIPLINARIA CENTRADA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.	18
3.1.1 Objetivos Estratégicos Curriculares	19
3.1.2 Innovaciones Metodológicas y Curriculares	20
3.1.3 Modalidad Curricular	25
3.2 PROCESO FORMATIVO	25
3.2.1 Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	26
3.2.2 Formación Complementaria y Actividades Extraprogramáticas	27
4. PERFILES	28
5. EVALUACIÓN	35
5.1 Seguimiento	35
5.2. Evaluación	36



COLEGIO
HUINGANAL

Proyecto Educativo Institucional RBD 20.311-4

6.	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.	37
7.	PROYECCIONES	38
8.	VIGENCIA	38
9.	ACCIONES, OBJETIVOS Y METAS	39
5.	ANEXO PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	41



1. CONTEXTO

1.1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, es el documento que contiene los principios fundamentales que orientan la acción educativa del Colegio, y de él debe desprenderse la planificación estratégica y operativa de nuestro colegio para asegurar una educación de calidad.

El Colegio Huinganal pertenece a la red de establecimientos educacionales SEDUC, la que tiene como finalidad crear colegios de educación diferenciada entregando una educación de excelencia, acorde con los avances de la sociedad en el ámbito de la humanidades, las ciencias, el medioambiente, el deporte, la tecnología, entre otros. Además, se ha propuesto entregar a los estudiantes una sólida formación humana y espiritual, que les permita ser ciudadanos de bien, emprendedores, capaces de influir positivamente en la sociedad, padres de familias responsables, con claras posibilidades de mirar el futuro con esperanza y optimismo.

La propuesta del Colegio Huinganal implica tener altos estándares educativos que se espera entregar a los alumnos. A fin de verificar estos logros, el Colegio sigue los estándares nacionales de aprendizaje establecidos por el Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación, y además busca un mayor grado de profundización en las diversas asignaturas, los que son monitoreados por medio de pruebas estandarizadas especialmente elaboradas para tales efectos.

Esta propuesta educativa está acorde con lo estipulado la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), por lo que, intenta entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad. Estos aprendizajes pertenecen tanto al dominio cognitivo como al dominio de los valores, las actitudes y los hábitos esperados de nuestros alumnos.

Se ha redactado el presente documento para plasmar los valores fundacionales del Colegio, con una mirada a su misión en sintonía con los desafíos del mundo de hoy, otorgando para ello la estabilidad necesaria a toda institución que se proyecta en el tiempo. Ello no se opone a que esté sujeto a una constante revisión para



poder responder de modo pertinente a las novedades educativas y al cambio socio-cultural del país.

Este documento tiene como fin de que todas las familias que han elegido el Colegio Huinganal para educar a sus hijos, así como todas las personas que trabajan en esta institución, conozcan los principios y fundamentos que definen la identidad y el accionar del colegio, y se adhieran libremente a ellos .

Con el fin de expresar la identidad del colegio, en el presente documento se desarrolla la descripción de su contexto, principios, su visión y misión, perfiles, el enfoque pedagógico y formativo, así como la gestión del PEI con su evaluación y seguimiento.

1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.2.1 Datos del establecimiento.

El Colegio Huinganal está ubicado en Avenida Monseñor Adolfo Rodríguez 13.210, comuna de Lo Barnechea. Desde el año 2014 cuenta con el Reconocimiento Oficial, por parte del Ministerio de Educación, para entregar educación formal a niños y jóvenes, dándole el RBD 20.311-4. Actualmente imparte sólo educación básica a hombres, en los niveles de 1º a 8º básico, con un curso por nivel de un máximo de 35 alumnos. En los niveles que hay más de 35 alumnos, se tienen 2 cursos, siempre dentro de los límites de alumnos aprobados en el Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación. Para el año 2020 se espera tener el reconocimiento para Educación Media en los niveles de Iº y IIº para así llegar hasta IVº Medio HC en los años sucesivos, manteniendo la misma característica de género masculino para todos los alumnos del establecimiento, impartiendo la modalidad Humanista-Científica.

La edad mínima reglamentaria para ingresar al primer año de Educación Básica en el Colegio Huinganal es de 6 años cumplidos al 31 de Marzo del año lectivo correspondiente para 1º Básico, y en cuanto a la educación media, la edad



máxima de ingreso será de 16 años, edad que se entenderá cumplida durante el transcurso del año escolar respectivo.²

CURSO	EDAD CRONOLÓGICA
1°	6 años
2°	7
3°	8
4°	9
5°	10
6°	11
7°	12
8°	13
I° Medio	14
II° Medio	15

El colegio tiene las características de diurno y funciona en jornada única, cuyo horario se inicia a las 8:05 horas y termina a las 15:55 horas.

El Colegio Huinganal cuenta con Planes y Programas propios.

Nivel	Resolución Exenta N°	
1° a 6° Básico	1907 19/07/2017	Aprueba Plan de Estudio Aprueba propuesta de inglés de 1° a 4° básico como Programa Propio
1° a 8° Básico	4337 29/12/2017	Aprueba Plan de Estudio de 1° a 8° año básico. Aprueba propuesta de inglés de 1° a 4° básico como

² Ley N°20.370 Ley General de Educación, artículo 27 y Decreto Exento N°1.126 de 2017 Ministerio de Educación.



		Programa Propio. Programa Propio de Ciencias Teológicas y Ética.
I° y II° Medio	2051/09/2019	Aprueba Plan de Estudio para I° y II° Medio. Programas Propio de Ciencias

1.2.2 Personal

El cuerpo docente se compone de profesionales de la educación idóneos para enfrentar las exigencias de nuestro Proyecto Educativo. Estará constituido por profesores de Educación Básica, de Educación Media, Especialistas, Psicopedagogos, como también profesionales universitarios de otras áreas debidamente acreditados ante el Ministerio de Educación en los casos que corresponda. Se procura que los docentes tengan el tiempo suficiente para la debida preparación de sus clases y cuando así corresponda para el cumplimiento de otras tareas formativas (entrevistas, tutorías a alumnos, supervisión en patios, reuniones, etc.), además de atender las tareas administrativas propias a sus funciones.

Asimismo, el Colegio cuenta con personal paradocente, administrativo y auxiliar necesario para su correcto funcionamiento operativo y adecuado mantenimiento.

1.2.3 Inclusión y Formación Ciudadana.

Desde sus inicios, los Colegios de la red SEDUC han acogido a estudiantes y sus familias sin discriminar de modo alguno en razón de sus capacidades intelectuales o físicas, situación familiar ni otros motivos³. En nuestro colegio propiciamos espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, destacando como un aporte la multiculturalidad, lo que construye y enriquece su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

³ Ley N°20.845, Ley de Inclusión Escolar artículo 1° número 9) letra f).



La Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales. Entendemos que parte importante de nuestra tarea formativa es la de entregar a nuestros estudiantes una sólida formación en cuanto sujetos de derechos y obligaciones como niños y jóvenes al día de hoy, y como los ciudadanos que serán el futuro. A lo largo de la vida académica en el Colegio, a través de las diversas asignaturas, se instruirá a nuestros alumnos en los conceptos de ciudadanía, los derechos y obligaciones asociados a ella, lo anterior dentro del marco jurídico nacional. El Colegio Huinganal cuenta con un Plan de Formación Ciudadana que *“brinda a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.”*⁴

Como parte del desarrollo integral que el Colegio busca desarrollar en sus alumnos, vemos como un elemento esencial la promoción de un ambiente de sana y buena convivencia, para lo cual cuenta con políticas enfocadas en ese ámbito tales como programas y normativas internas que lo faciliten. Para lograr lo anterior se ha establecido una normativa que responde a este aspecto, contenida en el Reglamento Interno y Plan de Gestión de Convivencia del Colegio. Dicha normativa, para los eventos en que existan faltas a ella, siempre buscará estrategias formativas que ayuden a los estudiantes a reflexionar sobre su actuación y transformar esa situación en ocasión de mejora personal. Siempre y en todo caso se seguirán las normas del debido y justo proceso. La aplicación de sanciones extremas sólo se podrán tomar una vez que se hayan agotado las demás instancias y concluidos que sean los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno Escolar.⁵

⁴ Ley N°20.911 artículo 1°

⁵ Conforme a lo señalado en la Circular N° 482 de la Superintendencia de Educación del año 2018: “Circular que imparte instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimiento Educativos de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado.”



Asimismo, como parte del Plan de Formación del Colegio, se trabajarán en las virtudes de la responsabilidad, tolerancia, respeto a lo demás, tanto a sus personas como a sus opiniones. A través del trabajo en la virtud de la solidaridad, se buscará que se comprometan de un modo activo por los demás, tanto en sus necesidades materiales como afectivas.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

A fines de la década de 1960, un grupo de padres y madres impulsó la fundación de colegios que entregaran una educación integral y de calidad y que ayudaran a las familias en la educación cristiana de sus hijos. Así surgió la red de colegios SEDUC.

Desde sus inicios los colegios entregaron la atención espiritual a la Prelatura del Opus Dei.

En 1969 abrió sus puertas el colegio Los Andes. Un año después inició su labor el colegio Tabancura. Más tarde les siguieron los colegios Huelén en 1978, Cordillera en 1981, Los Alerces en 1992 y Huinganal en 2014.

El 16 de diciembre de 2012 se bendijo la piedra donde actualmente se ubica el patio del Primer Ciclo. Bajo ella se enterró una mochila en cuyo interior se puso un libro y un cuaderno –símbolo de que al Colegio venimos a aprender para luego servir a los demás–, un género bordado con el escudo del Colegio –figura de los valores y el espíritu que anima a nuestro Huinganal–, y una imagen de la Virgen y San Josemaría –a quienes se confió la protección del Colegio.

En enero de 2013 comenzó la construcción de la primera etapa, la que quedó concluida en febrero de 2014. El Colegio comenzó a funcionar en ésta, su sede definitiva, oportunidad en la que se celebró la Santa Misa junto a los papás, profesores y alumnos, luego se bendijeron los nuevos edificios y se plantaron los árboles en el Patio Cívico, concluyendo con un gran picnic familiar en la cancha.

Y a fines de 2015, se dio inicio a la construcción de la segunda etapa, la que finalizó a fines de 2016.

El viernes 26 de abril del 2019, con la presencia del Alcalde de Lo Barnechea, Felipe Guevara, y miembros del Consejo Directivo de SEDUC, el Colegio Huinganal inauguró su anhelada pista atlética para un mejor desarrollo de



actividades deportivas como parte de la educación integral que ofrece a sus alumnos.



1.4 ENTORNO

Para el desarrollo de las actividades académicas se cuenta con una excelente infraestructura la que se caracteriza por ser acogedora y atractiva. En ella se nota preocupación por los detalles y esfuerzo por hacer cosas de buena calidad y buen gusto, para que los alumnos estudien en un ambiente digno y amable como asimismo, profesores y demás trabajadores del Colegio, puedan realizar sus tareas profesionales en un ambiente grato que facilite y estimule cada una de las labores que les son propias .



En esta área se contemplan también amplios espacios deportivos, que permiten a nuestros alumnos poder desarrollar diferentes deportes, destacándose la pista atlética con que cuenta el colegio. Así también cuenta con amplios patios, cuya finalidad es la de acoger e integrar a la comunidad educativa y sus familias.

La superficie construida irá creciendo al ritmo de los nuevos cursos que ingresen hasta completar el proyecto total. Dicha infraestructura ha sido diseñada para disponer de la holgura suficiente a objeto de ubicar las salas de clases, biblioteca, laboratorio, dependencias deportivas, comedor, oficinas administrativas y otros recintos necesarios para el buen funcionamiento de este Proyecto Educativo Institucional.

2. IDEARIO

2.2. SELLOS EDUCATIVOS

Los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa del Colegio Huinganal son los siguientes:

- a) **Padres, primeros educadores:** El Colegio colabora con los padres y madres a ejercer su derecho y deber de actuar como principales responsables de la educación de sus hijos. En este sentido, el Colegio trabaja para entregar una educación de calidad, con el convencimiento de que las familias y los colegios deben compartir los principios educativos y actuar de manera coordinada.
- b) **Educación personalizada:** Nos proponemos que cada alumno alcance su máxima realización a partir de sus rasgos propios, de manera que se formen personas coherentes e íntegras. Para lograrlo damos una atención personal a cada alumno, de modo que sea protagonista activo de su formación, siendo una herramienta esencial para ello las tutorías. Cada curso cuenta con profesores que otorgan la atención adecuada a cada uno de los alumnos. Los profesores a través de su labor personal y



colectiva estimularán el esfuerzo y el trabajo personal de cada alumno, de acuerdo a sus capacidades.

- c) Educación integral e integrada: Nos proponemos desarrollar y potenciar una educación integral que abarque todos los ámbitos de la persona del alumno: biológica, psicológica, social y trascendente. E integrada para que estos ámbitos de la personalidad se desarrollen unida y armónicamente. De este modo queremos que nuestros alumnos alcancen una personalidad madura y equilibrada que les permita desenvolverse adecuadamente en su vida actual y futura.
- d) **Identidad cristiana:** La labor del Colegio se fundamenta en una visión trascendente de la vida humana y en el respeto a la dignidad de la persona, ambos principios inspirados por el cristianismo.
- e) **Excelencia académica:** Buscamos que cada integrante de esta comunidad educativa logre el máximo desarrollo de sus propios talentos e intereses, en el campo de lo intelectual –cognitivo, de las habilidades y las actitudes.

Sobre estos cuatro pilares se han establecido los siguientes sellos que construyen la identidad del Colegio Huinganal:

1. Colaboración familia colegio:

El Colegio existe para colaborar con los padres y madres en su misión de procurar una educación integral y de calidad a sus hijos. Esta colaboración mutua se fundamenta en la unidad de criterio que marca la relación entre las familias y los colegios. Cada familia que libremente elige el Colegio, lo hace porque adhiere sincera y libremente a los sellos, principios y valores que le son característicos.

2. Adhesión a la doctrina católica.

El Colegio adhiere plenamente a los principios de la doctrina de la Iglesia Católica en la formación que entregan. Se entiende que las familias que los eligen, buscan vivir y educar a sus hijos inspirados en estos principios. Para mantener viva la identidad cristiana, el Colegio entrega la atención espiritual a sacerdotes de la Prelatura del Opus Dei.



3. Educación diferenciada - varones.

Con el objetivo de responder de mejor manera a las diferencias propias y distintos ritmos madurativos de la formación de mujeres y hombres, los colegios de SEDUC son masculinos o femeninos. Este modelo parte de la igualdad de hombre y mujeres en derechos, deberes y dignidad; y busca una igualdad real de oportunidades. Particularmente el Colegio Huinganal corresponde a un colegio masculino que responde a este enfoque educativo.

4. Educación integral.

La educación integral aspira al desarrollo armónico de la personalidad. Por lo tanto, abarca y comprende las capacidades espirituales, intelectuales, artísticas, deportivas, sociales y cívicas del ser humano. Buscamos despertar el interés de los alumnos en todos los ámbitos, proporcionándoles la aproximación y el espacio necesarios para desarrollar sus propios talentos.

5. Libertad y responsabilidad

El Colegio promueve una educación basada en la libertad responsable, de manera que predomine un clima de sinceridad y confianza, y a la vez de respeto, de comprensión y de exigencia. Lo anterior contribuye a un ambiente de estudio y trabajo bien hechos. Asimismo, se pretende que los alumnos sientan el Colegio como algo propio. Se fomentará en ellos un espíritu de iniciativa para sacar adelante sus quehaceres. Cada uno será responsable de contribuir al buen ambiente en el Colegio y de cumplir sus encargos.

6. Espíritu de servicio y de solidaridad.

Se procurará que los alumnos adquieran el espíritu de servicio, entrega y solidaridad. Buscamos que nuestros alumnos en todas sus actividades (personales, familiares, escolares y más adelante profesionales), actúen inspirados por el afán de servir a quienes les rodean.

7. Cuidado del Medio Ambiente.

Como colegio queremos que nuestros alumnos sean ciudadanos que hagan un uso consciente y responsable de sus recursos, sin agotarlos o exceder su capacidad de renovación, y sin comprometer el acceso a estos por parte de las generaciones futuras. Para ello se han desarrollado actividades que



abarcan todos los niveles para capacitar a nuestros alumnos en reciclaje, cultivo de vegetales, entre otras.

8. Uso de la Tecnología.

Formar alumnos capaces de interactuar con diversas formas de tecnología dotándolos de procesos o hábitos de pensamiento ordenados y secuenciados que le facilitarán tanto la interacción tecnológica, su vida académica, como los procesos de toma de decisiones en los distintos ámbitos de sus vidas. Una de las herramientas será el iniciarlos en el mundo del desarrollo de programas computacionales y su lógica interna desde los inicios de Enseñanza básica e ir complejizando los contenidos en el avance hasta Enseñanza Media.

9. Bilingüismo.

Considerando que vivimos en un mundo globalizado, vemos la herramienta del idioma inglés como un elemento clave con el que deben contar nuestros alumnos para poder desenvolverse en la sociedad. Para ello el colegio ha desarrollado un plan de bilingüismo, que permite que los alumnos vayan adquiriendo el inglés como segunda lengua de forma progresiva, según se explica con más detalle a lo largo de este documento.

2.2 VISIÓN

Desde sus inicios el Colegio ha tenido como principio fundamental, el que los padres son los primeros e irremplazables educadores de sus hijos, y que el colegio es colaborador de las familias en esta tarea. Para ello aspira a formar una alianza padres-colegio para formar hombres de bien, capaces de organizar sus vidas de acuerdo a criterios rectos y verdaderos que les proporcionen la posibilidad de tomar decisiones personales acertadas y hacerse responsables de ellas; que sean padres de familia responsables, con claras posibilidades de mirar el futuro con esperanza y optimismo, emprendedores y dispuestos a influir positivamente en la sociedad.

Asimismo el Colegio Huinganal trabaja animado con el afán de ser un centro educativo en el que se facilite y viva la identidad cristiana, con respeto a la libertad individual de cada uno de sus integrantes.



Finalmente, de acuerdo a su naturaleza de institución educativa, busca la excelencia académica, con la mira en que sus egresados sean un aporte al progreso de los ambientes en los que se desempeñen. El Colegio aspira a impulsar una educación de calidad, basada en una sólida formación académica, humana y cristiana.

2.3 MISIÓN

El Colegio busca colaborar con las familias en la labor educativa de sus hijos. Su sello distintivo es la formación de hombres que afronten las diferentes circunstancias de la vida con espíritu abierto, y que contribuyan a la solución de los desafíos de la sociedad, llevando el testimonio de Cristo a los diferentes ambientes en los que se desempeñen.

Para ello, el modelo educativo elegido por esta comunidad educativa es la educación personalizada, con el convencimiento de que debemos colaborar para que cada alumno alcance su máxima realización, de acuerdo a su particular modo de ser.

En el Colegio se despliega una cuidada gestión educativa y se promueve una cultura centrada en las personas, velando que a través de nuestros alumnos se plasmen en la sociedad los valores cristianos.

2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1 Principios y Enfoque Educativos

El Colegio Huinganal es de **inspiración católica** —la religión que se enseña y que inspira la formación de los alumnos y la visión del hombre, sigue las enseñanzas de la Iglesia Católica— y respetuoso de las demás creencias religiosas. Imparte una sólida formación humana, intelectual, cultural, afectiva, espiritual y doctrinal religiosa, considerando como prioritario el desarrollo de todas las virtudes humanas, fundamento sobre las que se edifican las virtudes sobrenaturales.



Se considera como elemento fundamental en el proceso de enseñanza impartido por el Colegio el “Plan de Formación” que entrega a padres, profesores, personal auxiliar y alumnos una sólida educación de la doctrina cristiana y de los medios para vivir de acuerdo a ella. Se procura vivir un ambiente de confianza y respeto que facilite la participación generosa de todos los miembros del Colegio, siendo la sinceridad y la lealtad los valores que establecen vínculos de comprensión y exigencia mutua en un trabajo eficiente y bien terminado.

El colegio imparte una **educación integral** a los alumnos, formándolos en virtudes humanas y sobrenaturales para preparar hombres que puedan influir positivamente en su ambiente y logren conformar una familia con sólidas raíces cristianas.

La educación del colegio está **orientada a atender a cada alumno**, entregándole criterios rectos y verdaderos –de acuerdo a la visión antropológica cristiana- que les proporcionen la posibilidad de tomar decisiones personales acertadas y hacerse responsables de ellas.

El colegio en toda práctica educativa busca:

- desarrollar el **espíritu de servicio** en sus alumnos, para que se interesen por los demás y por su entorno, a través de un servicio de apoyo desinteresado frente a las necesidades de los demás y de la sociedad entera.
- desarrollar la **laboriosidad** en los alumnos de manera que sean capaces de estudiar y desempeñarse en un futuro trabajo en forma responsable y autónoma.
- formar a nuestros estudiantes de modo que puedan ejercer su **libertad con responsabilidad**, de acuerdo a los principios que se les han inculcado.
- desarrollar el “**espíritu crítico**” (capacidad de pensar por sí mismo), sin que esto impida convivir con los demás, respetando a las personas y sus ideas, aunque no las compartan.
- desarrollar en sus alumnos la **capacidad de expresión en todas sus formas**: artística, manual, literaria, deportiva, etc.



2.4.2 Valores y competencias específicas

El Colegio Huinganal ha definido los siguientes valores que lo identifican y que busca que sus alumnos desarrollen las competencias necesarias para que puedan proyectarlos en su vida futura:

- i. **Promoción de las virtudes:** El plan de formación del Colegio, incluye el desarrollo de las virtudes humanas y cívicas, de manera que sus alumnos contribuyan al bien común de la sociedad.
- ii. **Amor al trabajo:** Se busca especialmente fomentar en todos el amor al estudio y al trabajo, campo de ejercicio de las virtudes humanas y cristianas, para el crecimiento personal y servicio a la sociedad.
- iii. **Respeto a la Libertad:** Promovemos un ambiente de respeto a las legítimas ideas y opiniones de todos los integrantes del Colegio.
- iv. **Disciplina:** Buscamos formar hábitos de convivencia y respeto en el trato, de manera de desarrollar en nuestros alumnos la responsabilidad personal y el respeto por la dignidad de quienes les rodean.
- v. **Trabajo colaborativo:** La educación se entiende como un trabajo en equipo y no como una acción individual. Corresponde a la Dirección del Colegio fomentar este estilo de trabajo y un ambiente cordial de leal y eficaz colaboración entre padres, profesores, personal no docente y alumnos. Se procurará que exista siempre respeto y amabilidad en el trato mutuo.

2.5. LA NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

El Colegio, fundado en los principios cristianos que lo inspiran, asume el compromiso con la comunidad educativa de prohibir conductas que puedan ser calificadas como discriminación arbitraria.

Se entiende por discriminación arbitraria, en el contexto escolar, toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por y hacia algún miembro de la comunidad educativa.



La determinación de responsabilidades y sanciones que se originen con ocasión de actos que signifiquen discriminación arbitraria, se regirá por las reglas establecidas para la buena convivencia escolar, señaladas en el Reglamento Interno Escolar.

Los procesos de admisión son un elemento clave para lograr un sistema educativo más inclusivo. Para asegurar que éstos no constituyan una barrera de entrada discriminatoria para ningún alumno postulante, los procesos de admisión son objetivos y transparentes, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos y sus familias, de conformidad con las garantías establecidas en la Constitución y en los tratados suscritos y ratificados por Chile⁶.

3. ENFOQUE EDUCATIVO Y FORMATIVO

3.1 GESTIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICA INTERDISCIPLINARIA CENTRADA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

El Colegio Huinganal, en su constante proceso de mejoramiento, revisa permanentemente los marcos que orientan la gestión en todas las áreas del quehacer educativo.

Por tal motivo, el trabajo colaborativo de docentes y directivos se realiza en jornadas de trabajo al inicio del año escolar, al término del cada semestre y durante el año en horas destinada para la reflexión y el sentido de los diferentes organismos y herramientas de gestión del colegio para el desarrollo del currículo, y de la gestión; de acuerdo a las particularidades del Proyecto Educativo Institucional, en un espacio sistemático de trabajo, de tal forma que se tenga coherencia con este.

Se pone énfasis en la cobertura curricular. Respecto de ella, hay un permanente monitoreo de:

- acompañamiento a docentes y alumnos
- seguimiento de la preparación de la enseñanza

⁶ Ley N°20.845, Ley de Inclusión Escolar artículo 1° número 7) letra f).



- del clima de aprendizaje
- del uso de metodologías inclusivas que favorezcan el aprendizaje de todos los alumnos considerando sus características propias de aprendizaje
- del uso del tiempo y evaluación del aprendizaje

Utilizando para esto la constante revisión de las bases curriculares, los estándares de aprendizaje, los programas de estudios; así como también los informes de desarrollo personal e indicadores de calidad, resultados y logros educativos y de aprendizaje; de tal forma de definir los criterios y aspectos técnicos pedagógicos así como también la organización curricular. Hay una preocupación constante en estimular y dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje, de tal forma que todos nuestros alumnos aprendan.

Para todo lo anterior se realiza la organización y conducción de las distintas instancias de trabajo colaborativo profesional:

- Consejos de profesores.
- Consejos de coordinación.
- Reuniones interdisciplinarias.
- Horas de reflexión pedagógica.
- Trabajo por departamento.
- Formación continua de los docentes.
- Capacitación de los docentes.
- Reuniones de retroalimentación luego de observación de clases.

3.1.1 Objetivos Estratégicos Curriculares

El Colegio Huinganal se ha fijado los siguientes objetivos curriculares:

1. Establecer estándares de aprendizajes propios del colegio, coherentes con las Bases Curriculares, vigentes y articulados entre los niveles.
2. Implementar un sistema de diagnóstico, monitoreo y evaluación final de los estándares de aprendizajes definidos.



3. Atender las necesidades educativas especiales de los alumnos que se integran al colegio, para que estos no se queden atrás en su desarrollo educativo.
4. Implementar los programas propios de inglés que desarrollen el bilingüismo en las asignaturas de Ciencias Sociales y Naturales, Arte, Tecnología y Música en los primeros niveles de Enseñanza Básica, lo que hemos llamado bilingüismo curricular.
5. Contar con una oferta educativa extra programática, que permita al estudiante desarrollarse según sus propios intereses.
6. Capacitar a los docentes en forma continua según las necesidades de los objetivos estratégicos del establecimiento.
7. Incentivar proyectos de innovación pedagógica, propuestos y ejecutados por los propios docentes.

3.1.2 Innovaciones Metodológicas y Curriculares

Nuestro modelo pedagógico y el proceso educativo que de él se deriva, en todos sus niveles, se basa en “Competencias” que integran el saber (conocimiento), con el saber hacer (procedimientos), y saber ser (actitudes) desarrollando lo necesario para la formación a la que aspiramos.

Este modelo pedagógico basado en competencias promueve que el estudiante sea el protagonista de su propio aprendizaje, siendo el formador un mediador que actúa como intermediario entre el conocimiento, el alumno, sus pares y el entorno, con el fin de acompañarlo en su formación. El aprendizaje debe darse dentro de contextos y situaciones significativas con el objetivo de que los alumnos logren comprender y dar razón de sus experiencias de aprendizaje. Para ello se ha de motivar al alumno a enfrentar desafíos académicos e intelectuales mediante el desarrollo de metodologías activas, que estimulen en ellos la búsqueda e indagación, la capacidad crítica y reflexiva acerca del mundo, las acciones y los acontecimientos.



Nuestro modelo pedagógico promueve el tipo de aprendizaje que aspira a una enseñanza respetuosa con la diversidad de ritmos y caminos que sigue el alumnado en su proceso de aprendizaje y que intenta ajustarse lo máximo posible a las diferencias individuales. El modelo promueve el aprendizaje personalizado, es decir, ir más allá de la individualización (ajustar el ritmo de aprendizaje), la diferenciación (ajustar la metodología) y la inclusión (eliminar las barreras del aprendizaje) ya que se propone conectar el aprendizaje con los intereses y experiencias del alumno.

Para lograr lo anterior, en los colegios de la red SEDUC se han desarrollado diferentes metodologías activas para lograr este enfoque pedagógico:

A. **PEIS, “PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTEGRAL SEDUC”**, la cual surge de la necesidad por abordar la enseñanza y el aprendizaje en el mundo actual. Investigaciones demuestran que existen formas más eficaces de adquirir habilidades y conocimientos basados en el modo natural que tiene un niño para aprender.

El programa PEIS es un conjunto de acciones educativas que recogen mejor los ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo mayores niveles de **autonomía, trabajo en equipo y creatividad** que los sistemas tradicionales. Este programa posibilita una mejor integración de los conocimientos y una formación humana vinculada al aprendizaje. Además, promueve una educación integral de cada alumno que le permitirá enfrentar con éxito los desafíos posteriores. **Esta metodología se utiliza de 1° a 4° básico.**

Los objetivos de esta metodología son:

1. Promover una educación personalizada e integral tanto en el ámbito formativo como en el ámbito académico.
2. Promover la disciplina positiva dentro del aula.
3. Organizar una adecuada distribución del tiempo y del espacio físico dentro de la sala de clases.
4. Promover el desarrollo del lenguaje como base del aprendizaje humano.



B. PROGRAMA DE LENGUAJE PEIS (PLP), el cual surge de la necesidad de abordar la enseñanza y el aprendizaje, particularmente del lenguaje, con metodologías que ayudarán a los docentes a potenciar y optimizar el desarrollo intelectual de cada alumno. Se basa en los estudios e investigaciones avalada por la *NRP National Reading Panel*, que concluyen que el desarrollo del lenguaje es hoy día aceptado como la herramienta más eficaz para potenciar al máximo las capacidades de comprensión en todas las áreas del currículum.

Este programa está diseñado con el fin de promover las habilidades tempranas que predicen el éxito de la lectura y escritura, en lo que a partir del año 2.000 se han establecido como los cinco subcomponentes del proceso lector, que corresponden a las áreas de: procesamiento fonológico, fluidez, vocabulario, comprensión y escritura. Este programa busca incentivar un plan de capacitación continua de profesores bajo la modalidad de coaching o acompañamiento en el aula. Por medio de un trabajo colaborativo, explícito y sistemático, los profesores aprenden e implementan metodologías y estrategias de trabajo basadas en estudios de expertos y hallazgos científicos. Así mismo, este programa pretende otorgar a las docentes herramientas, modelos y procesos de diagnóstico y evaluación con el fin de mejorar el proceso de enseñanza –aprendizaje, aumentando así la probabilidad de que todos los estudiantes aprendan, tomando en consideración las diferencias individuales que promueven la inclusión educativa. **Esta metodología se utiliza de 1° a 4° básico.**

C. PROGRAMA DE LA PEDAGOGÍA DE LA COMPRESIÓN, el cual plantea una visión de la Educación centrada en desarrollar el pensamiento de los alumnos, llegando a crear una “Cultura del Pensamiento”, tanto en la sala de clases como en toda la institución, permeando todas las instancias educativas que ofrece el colegio.

Este enfoque pedagógico pretende dar un vuelco a metodologías más activas, donde el alumno es el protagonista de su aprendizaje, apuntando al desarrollo de comprensiones profundas y duraderas en el tiempo, de modo que los contenidos trabajados sean significativos para sus vidas y para el mundo que les tocará enfrentar en el futuro.

Esta Pedagogía ofrece a los profesores una serie de enfoques y estrategias que llevan al desarrollo de las habilidades del Siglo XXI, Pensamiento Crítico, Pensamiento Creativo, Colaboración y Comunicación. A su vez incorpora la tecnología como una herramienta que propicia el desarrollo de estas habilidades



que favorecen la comprensión profunda de los contenidos del currículo. **Esta metodología de EpC se aplica de 5° Básico a II° Medio HC** e implica una estructura de orden interior del aula diferente respecto de los cursos 1° a 4° básico.

Al compartir los programas antes descritos el mismo enfoque pedagógico, utilizan elementos comunes de enseñanza, lo que permite una adecuada transición entre los diferentes niveles.

Por otra parte, este enfoque pedagógico requiere analizar y pensar constantemente sobre el trabajo que los docentes están realizando con los alumnos, por lo que fomenta la reflexión, autoevaluación y perfeccionamiento de los profesores. Para el logro de este objetivo se trabaja en **Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA)**, las que están formadas por un grupo de educadores que funciona como un equipo en colaboración y que toma el compromiso de reunirse regularmente, para realizar intercambios orientados a diversos aspectos del proceso de Enseñanza, compartiendo experiencias, aprendiendo unos de otros, aportando sus puntos de vista, cuestionando continuamente, reevaluando, re afinando y trabajando colaborativamente para mejorar sus habilidades de enseñanza y por ende, el aprendizaje de los alumnos. El elemento esencial de las comunidades de aprendizaje es la tendencia a aprender, trabajando juntos, para mejorar la educación.

D. **PROGRAMA DE BILINGÜISMO POR INMERSIÓN**, mediante el cual los alumnos están en exposición paralela a los idiomas inglés y español, ocupando en los primeros niveles de la **Enseñanza Básica (1° a 4° Básico)** el inglés más de la mitad del tiempo de la jornada escolar. Para ello se han desarrollado Programas Propios de inglés, que corresponden a la etapa de Bilingüismo Curricular de este programa, los cuales cuentan con aprobación del Ministerio de Educación en la resolución exenta N° 1907 de 19 de julio de 2017.

La segunda etapa de este programa es el bilingüismo cultural y consiste en llevar el idioma al contexto global de aprendizaje de forma tal que las salas, la señalética, algunas normas y costumbres, entre varias otras prácticas, se desarrollen en ese idioma.

La inmersión se da en un ambiente en que tanto profesores como alumnos se comunican, en forma oral y escrita, con naturalidad en ambos idiomas.



Al finalizar la enseñanza escolar, nuestros alumnos serán capaces de comunicarse fluidamente en inglés, bajo estándares internacionales, en un ámbito tanto social como académico, para así poder enfrentar las exigencias del mundo globalizado.

E. **PROGRAMA SINGAPUR**, metodología empleada en la asignatura de matemáticas de los colegios SEDUC, **entre 1° y 6° básico**.

Los niños de hoy necesitan recibir un conjunto de conocimientos con sentido, para eso ellos necesitan saber cómo encontrar el conocimiento que necesitan, el para qué y el por qué.

La pregunta, más que “saber qué”, es “Saber cómo”. Necesitamos enseñarles a pensar, no a repetir.

Los libros del programa Singapur promueven de manera concreta el razonamiento matemático en los niños, y además constituyen una herramienta real para el profesor.

¿Cuál es el foco de la enseñanza y aprendizaje? Se centra en el pensamiento y enfatiza la comprensión conceptual así como también la resolución de problemas matemáticos.

Las matemáticas son un vehículo para ayudar a los alumnos a adquirir habilidades y a desarrollar buenos hábitos de razonamiento, es decir, se mejoran las competencias en cuanto al razonamiento lógico, la visualización espacial, el análisis y el pensamiento abstracto.

Trabaja un mismo concepto desde lo más básico a lo más complejo en plenitud y profundidad, es decir, se busca el aprendizaje gradual de los conceptos y en el momento en que los alumnos estén cognitivamente preparados. Respeta así todos los estilos cognitivos, donde existen varias oportunidades de aprender el mismo concepto pero sin repetición.

No se orienta en la memorización ni aplicación de fórmulas, se enfoca en habilidades y resolución de problemas promoviendo el pensamiento adecuado. Para lograr esto se centra en el enfoque llamado CPA o COPISI (concreto, pictórico, abstracto).

Una tercera idea es la de variación sistemática, es decir, los alumnos resuelven un número de actividades de manera sistemática con variaciones graduales en la



dificultad. Los ejemplos no son excesivos, pero sí cubren todas las posibilidades y variantes.

3.1.3 Modalidad Curricular

La modalidad curricular se configura en base a los lineamientos del Ministerio de Educación y las áreas de desarrollo afectivo-espirituales que caracterizan la Misión y Visión del Colegio Huinganal. En este esquema, se desarrollan progresivamente las competencias requeridas para adquirir las habilidades necesarias tanto en Educación General Básica como en Educación Media Humanística Científica.

3.2 PROCESO FORMATIVO

El colegio imparte una sólida formación humana, intelectual, cultural, afectiva, espiritual y doctrinal religiosa (Católica), considerando como prioritario el desarrollo de virtudes humanas y sobrenaturales. Para poder entregar este tipo de educación el colegio vincula, en una tarea común, a padres, apoderados, profesores y alumnos.

La única formación doctrinal religiosa que el colegio ofrecerá e impartirá a los padres, profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar, será la Católica, con pleno respeto hacia la libertad personal de cada uno. Por otra parte, podrán ingresar al colegio alumnos de distintos credos religiosos, debiendo ser sus familias respetuosas de la formación Católica que aquí se imparte.

La formación doctrinal religiosa ha sido encargada a miembros (laicos y sacerdotes) de la Prelatura del Opus Dei.

La formación espiritual está orientada a fomentar en los miembros de la comunidad escolar la unidad de vida fundamentada en la filiación divina, la devoción a la Virgen María y la santificación de la vida ordinaria, con el apoyo de Dios y de los sacramentos.



Para complementar el proceso de enseñanza integral, se ofrece a los alumnos un conjunto de actividades culturales, artísticas, manuales y deportivas, en las que se estimula el desarrollo de los intereses personales de cada alumno.

Todo esto se da en un clima de:

- a) Confianza, basado en el respeto mutuo y cordial entre todos los miembros de la comunidad escolar; y
- b) Exigencia, que posibilite el desarrollo de la responsabilidad y de la convivencia social entre las familias, los profesores, administrativos, auxiliares y alumnos.

Los programas de enseñanza del Colegio, son de alto nivel de exigencia, permitiendo así que los alumnos alcancen una amplia y sólida formación integral.

3.2.1 Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Es el Plan que formaliza, anualmente, las acciones de promoción de la buena convivencia y prevención del maltrato escolar, en una estructura definida por objetivos específicos, actividades y contenidos, responsables, plazos, recursos y resultados en tales materias.

El Plan de Gestión de la Buena Convivencia tiene por objetivos generales:

- Desarrollar la capacidad de los alumnos, para convivir con sus pares en un ambiente de respeto mutuo y de solidaridad.
- Promover entre los miembros de la comunidad educativa las conductas y virtudes de buena convivencia.

El Colegio Huinganal se preocupará de construir, mantener y desarrollar un ambiente educativo que facilite la participación generosa de todos los miembros de la comunidad, inculcando la disciplina necesaria para la convivencia



armónica y pacífica, promoviendo los valores de lealtad y sinceridad como bases para construir vínculos de confianza recíproca, mutua colaboración, solidaridad, respeto y libertad, circunscritos en un marco filosófico- cristiano.

El Colegio Huinganal considerará las faltas a la buena convivencia como actos que reflejan debilidad o quiebre en el ejercicio de las virtudes en la relación con los demás, a los cuales se les aplicará el principio de libertad y responsabilidad sobre los propios actos, ofreciendo la oportunidad para el arrepentimiento sincero, el perdón y la reparación a través del cumplimiento de acciones y/o sanciones administradas con criterios de justo procedimiento.

3.2.2 Formación Complementaria y Actividades Extraprogramáticas

El Colegio considera importante estimular y fortalecer las áreas intelectuales, afectivas, artísticas, deportivas, sociales y culturales de los alumnos.

Dentro del currículo y a través de las clases de Religión se prepara a los alumnos para recibir los sacramentos impartidos por la Iglesia Católica. La recepción de cada uno de los sacramentos es absolutamente libre y voluntaria, debiendo contarse además con la autorización de los padres.

Las Actividades Extraprogramáticas que ofrece el Colegio están conformadas por una variedad de Academias, tendientes a motivar la participación de los alumnos. Estas actividades permiten explorar habilidades y destrezas así como potenciar y desarrollar los talentos. El colegio respeta la libre elección y determinación de cada alumno a elegir una determinada academia, dependiendo de los cupos disponibles por cada uno de ellas, asegurándose la inscripción a lo menos en una.

En cada academia se privilegia la participación activa de sus integrantes, se favorece el desarrollo de virtudes humanas y la creatividad.

Los alumnos deben sentirse protagonistas y agentes de su propio aprendizaje, y tener un compromiso de pertenencia y cumplimiento de los deberes y obligaciones de los talleres y/o academias elegidas, sin descuidar sus obligaciones escolares.



Las diferentes actividades extraprogramáticas permiten a los alumnos emplear provechosamente su tiempo libre. Para este fin se incentiva el ejercicio de actividades deportivas, artísticas y culturales. El deporte es una herramienta utilizada tanto para el desarrollo físico de los alumnos como para el refuerzo y desarrollo de valores individuales y sociales. Es además, un modo positivo de alejarlos de riesgos habituales: alcoholismo, drogadicción, etc. Para incentivar la práctica deportiva, el colegio cuenta con una pista atlética y un circuito de mountain bike, que permite ser sede de diferentes competencias interescolares.

También se procurará atender las capacidades artísticas desarrollando actividades tales como el estudio de instrumentos sinfónicos, folklóricos y canto coral.

4. PERFILES

Para llevar a cabo el proyecto educativo que proponemos, el Colegio estima necesario definir el perfil personal de los diferentes estamentos que integran sus comunidades educativas y el modo como se relacionan estos actores en la labor que los convoca. Estos actores deben contar con determinadas competencias que posibilitan generar los cambios que nuestro proyecto educativo promueve.

Es importante aclarar que el Colegio, en el marco de las directrices aquí declaradas, actúa con total autonomía y responsabilidad. Los padres, los profesores, el personal de administración y servicios, y los alumnos, al incorporarse al Colegio, aceptan libremente el Proyecto Educativo Institucional recogido en este documento.

A continuación presentamos una descripción de dichos perfiles:

a. Equipo Directivo: Consejo de Dirección

El Colegio es encabezado por un Consejo de Dirección que asume la misión directiva de manera colegiada. Integran esta instancia miembros con responsabilidades específicas inherentes a sus cargos, sin embargo, todos participan colaborativamente en la fijación de líneas de trabajo y en la toma de



decisiones respecto del Colegio en su conjunto. Integra el Consejo de Dirección un Director, un Subdirector, un Secretario General y eventualmente un padre del colegio.

El Director del Colegio encabeza el Consejo de Dirección y tiene como especial deber conseguir que se lleve a la práctica la misión de la institución, consiguiendo la colaboración y unidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Asume la representación oficial del Colegio frente a SEDUC, al Ministerio de Educación y otras instancias públicas.

De acuerdo a la realidad del Colegio, existe un Subdirector con diferentes responsabilidades específicas, tales como la coordinación con los departamentos donde lidera las actividades educacionales, formativas y comunicacionales con padres, profesores y alumnos.

El Secretario General es el responsable del presupuesto anual de operaciones e inversiones del Colegio. Además vela por la administración, mantención y buen funcionamiento de los recursos físicos. Asimismo coordina la comunicación con SEDUC, administra el archivo del Consejo de Dirección y hace seguimiento de los acuerdos.

El Representante de los Padres en el Consejo de Dirección es un padre de alumnos del colegio que participa en esta instancia aportando la visión, opinión e intereses de las familias del colegio a quienes representa.

Según las circunstancias del Colegio y sus familias, el cargo de Secretario General y Representante de los Padres pueden no estar cubiertos en determinados periodos.

Algunas de las competencias que requieren contar o desarrollar son:

- Posea título profesional o nivel educativo acorde al cargo que desempeña.
- Habilidad para guiar a su equipo de trabajo para el logro de la misión y metas institucionales, abordando los cambios y contingencias que enfrenta el Colegio, influyendo y movilizándolo a los docentes para el cumplimiento de los objetivos educativos y estratégicos, promoviendo el logro de resultados académicos de los estudiantes y su formación de los estudiantes de acuerdo a visión y misión.
- Comprometido con la calidad y equidad de la educación, orientando y fomentando prácticas, hábitos y valores.



- Favorece la sustentabilidad, mantención y desarrollo eficiente del colegio.
- Se responsabiliza de sus acciones, logros, decisiones y políticas que implementa, evaluando riesgos y midiendo consecuencias de las acciones implementadas.
- Promueve el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en el aula.
- Monitorea y evalúa la implementación del currículo.
- Asegura y controla la calidad de las estrategias de enseñanza.
- Capaz de manejar, distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales del colegio necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional.
- Promueve la colaboración activa al interior del colegio y la conformación de redes de apoyo y equipos de trabajo.
- Demuestra capacidad de comunicación efectiva con los diferentes estamentos.
- Privilegia el buen trato en todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Posee espíritu de superación profesional.
- Es respetuoso de las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de toda la comunidad.
- Valora a todas las personas y los miembros de sus familias como personas únicas e irrepetibles capaces de superarse.
- Respeta y valora la vida privada de todas las personas que integran comunidad escolar.
- Es flexible y empático en la solución de conflictos empleando las herramientas adecuadas disponibles.

b. Docentes:

Los profesores son educadores que realizan su trabajo respetando el ideario y misión de nuestro establecimiento, y al cual se adhieren. Su principal tarea es



contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de cada estudiante, promoviendo el esfuerzo, el trabajo personal y el afán de mejora. Su tarea como gestores directos de la educación es estimular a los alumnos para que cada uno descubra sus potencialidades y las desarrolle en forma eficaz.

Los profesores jefe tienen como labor específica coordinar las actividades educacionales, formativas, con énfasis en las tutorías a los alumnos de su curso, y comunicacionales con padres, profesores y alumnos del curso en el cual desempeña su jefatura. Asimismo se espera que los profesores de asignatura fomenten en sus alumnos el gusto por la asignatura que enseñan, llevando a cabo los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye planificación, diagnóstico, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias.

Aspectos relevantes del desempeño de los profesores del Colegio es la práctica constante del trabajo en equipo, el intercambio de experiencias, la formación permanente del profesorado, la investigación y la innovación educativa. El Colegio es una comunidad de aprendizaje y de mejora profesional.

El trabajo de directivos, docentes, para-docentes, personal administrativo y auxiliar, deberá siempre estar enfocado a lograr los más altos estándares de calidad, para lo que se establecerán estímulos y mediciones al desempeño.

Se espera de nuestros profesores y educadores:

- Posea título profesional o nivel educativo acorde al cargo que desempeña.
- Adherir y adecuarse plenamente al Proyecto Educativo
- Actualizarse permanentemente en su formación académica, tanto en su especialidad como en las corrientes educacionales.
- Espíritu de superación profesional.
- Comprometido con una educación integral, sustentada en experiencias de aprendizaje para sus alumnos.
- Se esfuerce por representar los valores institucionales declarados en el PEI tanto frente a los estudiantes, como también ante cada uno de los integrantes de la comunidad escolar.
- Oriente su quehacer profesional enfatizando en sus alumnos el aprendizaje permanente y la generación de conocimientos.
- Desarrolle en sus alumnos hábitos, actitudes y valores que les permitan convertirse en personas responsables, autónomas e integrales



- Desarrolle la capacidad de compromiso con la excelencia y superación personal en sus alumnos, siendo modelo a seguir desde lo profesional por los docentes del colegio.
- Tenga un dominio de grupo adecuado con sus alumnos que permita un óptimo desempeño profesional en el aula.
- Estimule en sus alumnos el compromiso como agentes transformadores de la sociedad en que les toca vivir.
- Sea capaz de realizar clases efectivas aplicando metodologías, técnicas y estrategias activas e innovadoras, que potencien el desarrollo integral de los estudiantes (tanto desde el punto de vista cognitivo como valórico).
- Fomente en los alumnos y en todos los miembros de la institución escolar, la identificación con su comunidad educativa y con sellos institucionales definidos: la formación académica de excelencia y un fuerte componente de formación valórica.
- Sea capaz de adaptarse a los cambios, asumiendo un rol activo dentro de la comunidad escolar y fundamentalmente dentro del aula.
- Sea respetuoso de las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de la comunidad.
- Valore al alumno como persona única e irrepetible que es capaz de superarse.
- Respete y valore la vida privada de todas las personas que integran comunidad escolar.
- Sea flexible y empático en la solución de conflictos empleando las herramientas adecuadas disponibles.

c. Asistentes de la Educación:

Partimos de la premisa que “en un Colegio todo debe formar”. Por lo tanto, la calidad del trabajo de los paradocentes, administrativos y auxiliares, debe ser en sí mismo un ejemplo y vehículo de educación. De mismo modo, esperamos que cada uno de ellos se transforme en un agente activo en la formación de nuestros estudiantes y en el clima de cordialidad y alegría que buscamos mantener en el Colegio Huinganal.

Se espera de nuestros paradocentes y administrativos:

- Posea título profesional o nivel educativo acorde al cargo que desempeña.
- Adherir y adecuarse plenamente al Proyecto Educativo.
- Sean personas comprometidas, responsables y proactivas.



- Compromiso con los valores institucionales.
- Manifiesten con todos un trato respetuoso y cordial
- Colaboren con la educación y formación integral de los alumnos, así como con su bienestar y seguridad.
- Busquen en su quehacer, cualquiera que sea, la excelencia.

d. Estudiantes:

El Colegio promueve un modelo de educación personalizada a todos sus estudiantes, con el propósito que cada alumno pueda lograr el máximo desarrollo de sus capacidades y aptitudes, forme su propio criterio y logre la madurez y los conocimientos necesarios para decidir y actuar libremente, con rectitud y sentido de responsabilidad.

Se espera a través de su paso por los distintos ciclos, desde la Educación Básica hasta su salida de la Enseñanza Media, formar jóvenes con un perfil que comprende las distintas dimensiones humanas y así ser hombres bien formados en lo valórico, académico y espiritual. Se aspira formar jóvenes:

- Con espíritu de superación humana.
- Inquieto intelectual, social y afectivamente.
- Busca proactivamente la excelencia en su proceso de formación y aprendizaje.
- Respetuoso y comprometido con la cultura, proyectos y normas de su colegio.
- Con autoestima positiva y reconociendo el valor y dignidad humana.
- Con alto nivel de autoconocimiento, donde es capaz de reconocer sus fortalezas y debilidades.
- Capacidad de superación mediante la perseverancia, tenacidad, fortaleza moral y búsqueda del trabajo bien hecho.
- Que ame a su familia, colegio y su patria, reforzando los valores que poseen y procurando ser activo en la búsqueda de mejoras en su entorno físico y social.
- Capacitado con las competencias necesarias para desenvolverse en la vida laboral o en la continuidad hacia estudios de Enseñanza Superior.



- Aplica con creatividad y flexibilidad el uso de la razón, sus conocimientos y valores para la toma de decisiones.
- Asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones, proyectándose hacia el futuro.
- Enfrenta la vida con alegría de vivir y optimismo

e. Apoderados:

La labor del colegio es un servicio orientado a facilitar a los padres la misión de entregar a sus hijos una educación acorde a sus valores y convicciones.

Los padres tienen el derecho y el deber de procurar la educación a sus hijos. El Colegio ayuda a las familias en esta tarea, aportando su competencia profesional y técnica.

Cada familia y cada estudiante es apoyado en el proceso educativo a través de actividades docentes, formativas y de orientación familiar de carácter personal y grupal. Junto a la adhesión voluntaria a estos principios y sellos, se espera que las familias se comprometan activamente a aportar ideas, participar y colaborar con las iniciativas de distinta naturaleza que se desarrollan en el Colegio. Un modo concreto de esta colaboración es la existencia de Centros de Padres, cuyos integrantes son elegidos por sus pares en votación abierta.

Se espera que el apoderado sea:

- Comprometido con el proyecto educativo institucional.
- Que adhiera al proyecto educativo institucional.
- Respetuoso y comprometido con las normas, reglamentos y cultura del Colegio Nosedal.
- Valorar a su pupilo como persona única e irrepetible que es capaz de superarse.



f. Profesionales de apoyo:

Junto a los profesores, el Colegio cuenta con el trabajo de una psicopedagoga que apoya la labor docente atendiendo necesidades educativas especiales y apoyando en necesidades particulares de las familias.

Asimismo, se requiere el aporte de personal de administración y servicios que colabora de modo relevante al buen funcionamiento del Colegio.

Se espera de estos profesionales:

- Posea título profesional o nivel educativo acorde al cargo que desempeña.
- Espíritu de superación profesional.
- Dominio de grupo adecuado, que ayude al desempeño profesional con sus alumnos e iguales.
- Ser respetuoso de las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de la comunidad.
- Valorar al alumno como persona única e irreplicable que es capaz de superarse.
- Respetar y valorar la vida privada de todas las personas que integran comunidad escolar.
- Ser flexible y empático en la solución de conflictos empleando las herramientas adecuadas disponibles.

5. EVALUACIÓN

5.1 Seguimiento

La gestión del Proyecto Educativo Institucional de nuestro colegio se da a través del trabajo colaborativo de docentes y directivos tanto en jornadas de trabajo al inicio del año escolar, al término del cada semestre y durante el año en horas destinada para la reflexión y el sentido de los diferentes organismos y herramientas de gestión del colegio para el desarrollo del currículo. El reflexionar



sobre el Proyecto Educativo Institucional, en un espacio sistemático de trabajo, permite que se tenga coherencia en todos los ámbitos de la actividad educativa.

De las conclusiones de estas instancias de reflexión y trabajo, el Consejo de Dirección informará periódicamente (al menos una vez por semestre) a Seduc Administración del estado y situación del Colegio en las siguientes áreas:

- a. Logros académicos de los alumnos. Se entregará informe de los resultados de las pruebas internas que se aplican a colegios de la red SEDUC, aplicados en el primer y segundo semestre.
- b. Desarrollo profesional de los docentes. Se entregará informe – semestral y anual- del desempeño profesional de los profesores del Colegio.
- c. Trabajo desarrollado con apoderados. Se entregará informe –semestral y anual- de la asistencia de apoderados a reuniones e instancias formativas ofrecidas para ellos por el Colegio, así como de la realización de las entrevistas de los profesores jefes con los padres de todos los alumnos de cada curso.
- d. Clima laboral y convivencia del Colegio. Se dará cuenta de las acciones realizadas para mejorar el ambiente laboral entre quienes trabajan en el Colegio. Asimismo, se informará del trabajo del equipo de convivencia escolar.
- f. Implementación de los diferentes planes implementados. Se entregará informe, semestral y anual, por el que informe el estado de avance de cada uno.

5.2. Evaluación

La cabal implementación del Proyecto Educativo Institucional del Colegio requiere de un continuo proceso de seguimiento y evaluación al interior de la comunidad educativa. Con miras a lo anterior, se ha proyectado la implementación de una serie de instrumentos e instancias de estudio cuantitativo y cualitativo que midan el nivel de avance de la misión propuesta. Concretamente, se aplican encuestas de percepción a padres, profesores y personal de apoyo. Cada año se llevan a cabo procesos de evaluación al desempeño de los directivos y docentes. Asimismo se realizan talleres de reflexión con alumnos, profesores y personal de apoyo.

En cuanto a evaluaciones pedagógicas particulares que se realizan en los colegios de la Red SEDUC, contamos con las siguientes:



- Pruebas **DIALECT**: desarrollada por la Facultad de Educación de la Universidad de los Andes, evalúan las habilidades de lectura temprana, para entregar un diagnóstico que permita a los profesores conocer las fortalezas y debilidades del proceso lector de cada alumno.
- Ensayo pruebas estandarizadas de Cambridge: estas pruebas que miden el nivel de inglés de nuestros alumnos son:
 - Starters: 2° básico
 - Flyers: 4° básico
 - PET: 8° básico
- Mediciones Formativas del Lenguaje : “Principios del Alfabeto” (1° básico) y “Fluidez Lectora Oral” (de 1° a 4° básico).
- Phonics: Evaluación del idioma inglés por asesores externos que se realiza en 1° y 2° básico.

Estas y otras instancias serán los hitos destinados a reforzar o reorientar los esfuerzos del establecimiento, con el foco en lograr coherencia entre la acción realizada, sus efectos y los principios aquí declarados.

6. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Es un objetivo del Colegio Huinganal que toda la comunidad educativa conozca y haga suyo nuestro Proyecto Educativo Institucional pues de ese modo se logrará una mayor sintonía y unidad entre todos los actores (padres, apoderados, profesores, alumnos, administrativos, auxiliares y directivos) logrando potenciar cada uno de los esfuerzos académicos (curriculares o no) y formativos.

Acciones para la difusión del Proyecto Educativo Institucional:

- El texto íntegro del Proyecto Educativo Institucional se publicará en la página web del Colegio Huinganal. Las modificaciones del PEI serán informadas por este mismo medio, publicándose el texto íntegro modificado.
- Cada año, en la primera reunión general de apoderados el Director explicará los aspectos fundamentales del Proyecto Educativo Institucional.



En caso de haber existido modificaciones al PEI, éstas serán expuestas a los apoderados.

- En las jornadas de trabajos de inicio de año que se llevan a cabo con el cuerpo docente del establecimiento, el Director abordará los aspectos fundamentales del Proyecto Educativo Institucional. Asimismo, se usarán algunas sesiones de las reuniones semanales que se realicen con profesores para profundizar en el conocimiento y práctica del PEI.

En el caso de producirse modificaciones a nuestro PEI, éstas serán dadas a conocer a través de los mismos procedimientos antes señalados.

7. PROYECCIONES

Nuestro PEI y el desarrollo del colegio nos hace proyectar un crecimiento paulatino y continuado, tanto de los niveles escolares, como de las instalaciones necesarias para ir acogiendo a los nuevos estudiantes. Para el año 2020, proyectamos la creación de nivel de Educación Media, incorporando los niveles de I° y II° HC. De este modo el crecimiento anual nos orienta a lograr obtener el Reconocimiento Oficial de los niveles de III° y IV Medio HC y así, para el año 2023 salga la primera generación de IV° Medio del Colegio Huinganal.

8. VIGENCIA

Se proyecta la vigencia de este Proyecto Educativo Institucional por 2 años (hasta el año 2021), período dentro del cual el Colegio debiera tener su primera generación en II° Medio HC, lo que nos llevarán a realizar los ajustes necesarios a nuestro PEI, para proyectar al Colegio Huinganal al futuro ya con un colegio con todos los niveles y pensando en acciones para sus egresados.



9. ACCIONES, OBJETIVOS Y METAS

El Colegio Huinganal cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo, el que se organiza en los siguientes Estándares Indicativos de Desempeño:

1. LIDERAZGO

La dimensión de liderazgo, se basa en realizar diferentes estrategias tanto a nivel del Sostenedor y Consejo de Dirección para acompañar a los profesores en sus labores, principalmente por medio de reuniones periódicas y observaciones de clases con las retroalimentaciones pertinentes, para finalizar en la planificación y gestión de resultados.

Además, se busca conocer y apropiarse el PEI, para que toda la comunidad educativa pueda alinearse en lo que se espera de cada uno de ellos.

2. GESTIÓN CURRICULAR

Siguiendo este estándar indicativo de desarrollo, se gestionan diversas actividades con los distintos estamentos del colegio, tanto al interior como exterior de este, con el fin de promover la enseñanza y aprendizaje en el aula todos nuestros estudiantes.

Además, se busca fomentar diferentes estrategias y herramientas que nos ayuden a lograr la excelencia académica, con el propósito de que cada uno de nuestros alumnos adquiera el máximo desarrollo de sus habilidades y competencias.

3. CONVIVENCIA ESCOLAR

En la dimensión de convivencia escolar, se busca fomentar un clima escolar que permita a nuestros alumnos generar aprendizajes cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos significativos, siendo capaces por ellos mismos de dar sentido a sus vidas, basándose en los sellos institucionales.



También pretende articular la participación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa, en distintas actividades del colegio, para fomentar el sentido de pertenencia y significancia del sello institucional.

Por último siguiendo este indicador, se gestionan acciones que fomenten la participación y vida democrática de los alumnos del Colegio Huinganal.

4. RECURSOS

En la dimensión de gestión de recursos, se pretende disponer de los recursos necesarios para poder desarrollar nuestro Proyecto Educativo Institucional, abarcando los recursos de personal, financieros y educativos.



COLEGIO
HUINGANAL

Proyecto Educativo Institucional RBD 20.311-4

10. ANEXO

PLAN DE MEJORA EDUCATIVA (PME)



COLEGIO
HUINGANAL

AÑO 2020

LO BARNECHEA



PLANIFICACIÓN ANUAL 2020

DIMENSIÓN	SUB – DIMENSIÓN	ESTÁNDAR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
LIDERAZGO	Liderazgo del Sostenedor	Estándar 1.1	- Definir y comunicar los ámbitos de decisión y de acción de SEDUC, colegios y capellanías	Cumplimiento del PEI
	Liderazgo del Sostenedor	Estándar 1.4	- Definir y comunicar los ámbitos de decisión y de acción de SEDUC, colegios y capellanías	Promover altas expectativas
	Liderazgo del Sostenedor	Estándar 1.5	- Definir estándar material de los colegios: infraestructura, seguridad y mantención	Asegurar viabilidad y funcionamiento del colegio
	Liderazgo del Director	Estándar 2.1	- Formar a Docentes a través de un programa estructurado de formación	Promover cumplimiento del PEI
	Liderazgo del director	Estándar 2.3	- Desarrollar una política comunicacional consistente en todos los ámbitos	Instaurar cultura de altas expectativas
	Planificación y gestión de resultados	Estándar 3.2	- Procurar el fortalecimiento y desarrollo docente.	Proceso de autoevaluación
	Planificación y gestión de resultados	Estándar 3.6	- Procurar el fortalecimiento y desarrollo docente.	Analizar datos recopilados
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Gestión Curricular	Estándar 4.2	- Procurar el fortalecimiento y desarrollo docente	Reflexión Pedagógica
	Gestión Curricular	Estándar 4.4	- Procurar el fortalecimiento y desarrollo docente	Acompañamiento Docente
	Gestión	Estándar 4.7	- Desarrollo de las	Trabajo



	Curricular		habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración y comunicación	Colaborativo
	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Estándar 5.3	- Desarrollo de las habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración y comunicación	Uso de metodologías efectivas e innovadoras
	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Estándar 5.4	- Desarrollo de las habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración y comunicación - Formar alumnos como personas libres y responsables, con una visión cristiana del mundo y de la cultura	Retroalimentación a alumnos
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Estándar 6.1	- Desarrollo de las habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración y comunicación	Apoyo a alumnos con dificultades de aprendizaje
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Estándar 6.2	- Desarrollar actividades extra programáticas como instancias formadoras de la persona	Generar estrategias efectivas para potenciar alumnos con intereses diversos
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Estándar 6.3	- Desarrollar las tutorías como sello de los colegios SEDUC	Acompañamiento a alumnos
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	Formación	Estándar 7.2	- Formar alumnos como personas libres y responsables, con una visión cristiana del mundo	Monitorear implementación de actividades



			y de la cultura	de formación
Formación	Estándar 7.3		- Formar alumnos como personas libres y responsables, con una visión cristiana del mundo y de la cultura	Promover en la comunidad la convicción de que todos los alumnos pueden mejorar
Formación	Estándar 7.4		- Formar a Docentes a través de un programa estructurado de formación	Acompañamiento de profesores jefes / tutores
Formación	Estándar 7.7		- Formar a Padres a través de un programa estructurado de formación - Abrirse proactivamente a nuevas familias que puedan compartir nuestro proyecto	Programa de formación de padres y apoderados
Convivencia	Estándar 8.3		- Definir y comunicar los ámbitos de decisión y de acción de SEDUC, colegios y capellanías	Difusión del RIE
Convivencia	Estándar 8.5		- Formar alumnos como personas libres y responsables, con una visión cristiana del mundo y de la cultura	Velar por la integridad física de los alumnos
Convivencia	Estándar 8.7.		- Formar alumnos como personas libres y responsables, con una visión cristiana del mundo y de la cultura	Implementar programa para prevenir acoso escolar
Participación y vida democrática	Estándar 9.1		- Formar alumnos como personas libres y responsables, con una visión cristiana del mundo y de la cultura	Construir identidad positiva y sentido de pertenencia en



				la comunidad
	Participación y vida democrática	Estándar 9.2	- Lograr que el servicio a los demás sea un sello en nuestros colegios	Generar conciencia en los alumnos en relación al entorno y sociedad.
	Participación y vida democrática	Estándar 9.3	- Desarrollo de las habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración y comunicación	Promover espacios entre los alumnos para compartir sus puntos de vista
	Participación y vida democrática	Estándar 9.6	- Desarrollar una política comunicacional consistente en todos los ámbitos	Comunicación efectiva con la comunidad
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión del Personal	Estándar 10.1	- Definir estándar material de los colegios: infraestructura, seguridad y mantención	Asegurar el obtener y mantener el reconocimiento oficial
	Gestión del Personal	Estándar 10.4	- Definir procesos y protocolos en relación a admisión, contratación, desvinculación y convivencia escolar	Sistema de evaluación del desempeño del personal
	Gestión del Personal	Estándar 10.6	- Procurar el fortalecimiento y desarrollo docente	Capacitación profesional
	Gestión del Personal	Estándar 10.7	Definir procesos y protocolos en relación a admisión, contratación, desvinculación y convivencia escolar	Carrera docente interna
	Gestión del Personal	Estándar 10.9	- Definir procesos y protocolos en relación a	Promover clima laboral positivo



			admisión, contratación, desvinculación y convivencia escolar	
	Gestión de Recursos Educativos	Estándar 12.2	- Fortalecer idioma inglés - Desarrollo de las habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración y comunicación	Disponer de recursos didácticos e insumos para potenciar aprendizajes
	Gestión de Recursos Educativos	Estándar 12.3	- Definir estándar material de los colegios: infraestructura, seguridad y mantenimiento	Disponer de recursos necesarios en biblioteca escolar CRA
	Gestión de Recursos Educativos	Estándar 12.4	- Incorporar las nuevas tecnologías de manera adecuada a nuestros procesos de enseñanza	Disponer de recursos TIC's para uso educativo

PLAN DE ACCIÓN – LIDERAZGO

Objetivo Estratégico	Definir y comunicar los ámbitos de decisión y de acción de SEDUC, colegios y capellanías.
Objetivos Específicos	1. Definir y comunicar lineamientos del PEI por medio del Plan Estratégico. 2. Monitorear cumplimiento del PEI por medio de reuniones entre SEDUC y Consejo de Dirección. 3. Aplicar instrumentos seleccionados (evaluaciones académicas, encuestas de clima, encuestas de satisfacción) para evaluar cumplimiento del PEI.
Metas	1. El 100% de la comunidad conoce los lineamientos del PEI. 2. Se realizan el 90% de las reuniones programadas para



	monitorear el cumplimiento del PEI. 3. Se aplican el 100% de los instrumentos seleccionados para evaluar cumplimiento del PEI.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Liderazgo / Liderazgo del sostenedor / Estándar 1.1		
Nombre de la Acción	Cumplimiento del PEI		
Descripción	SEDUC (sostenedor) asume la responsabilidad del cumplimiento del PEI del colegio por medio de entrega de lineamientos claros a cumplir (Plan Estratégico), reuniones periódicas con el consejo de dirección, gestión de evaluación de instrumentos para evaluar aprendizajes entregados por SEDUC, entre otras.		
Vinculación con el PEI	<i>“El reflexionar sobre el Proyecto Educativo Institucional, en un espacio sistemático de trabajo, permite que se tenga coherencia en todos los ámbitos de la actividad educativa.” (PEI, pág. 35)</i>		
Fecha inicio	Enero 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	SEDUC (sostenedor)		
Recursos	Espacios para reuniones, Plan Estratégico, PEI, Instrumentos para evaluar, Planes asociados al cumplimiento del PEI, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento del Plan Estratégico- Acta de reuniones- Informe de resultados de evaluaciones y/o encuestas aplicadas		

Objetivo Estratégico	Definir y comunicar los ámbitos de decisión y de acción de SEDUC, colegios y capellanías.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Definir y comunicar metas altas tanto en lo académico como en lo formativo.2. Monitorear el nivel de cumplimiento de las metas establecidas por medio de reuniones de equipo de trabajo.3. Aplicar instrumentos seleccionados con el fin de identificar el nivel de cumplimiento de las metas



	establecidas.		
Metas	1. Se definen y comunican metas claras para el 100% de los objetivos declarados. 2. En el 80% de las reuniones de equipo se revisa el nivel del cumplimiento de las metas establecidas. 3. Se aplican el 100% de los instrumentos seleccionados para identificar el nivel de cumplimiento de las metas establecidas.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Liderazgo / Liderazgo del sostenedor / Estándar 1.4		
Nombre de la Acción	Promover altas expectativas		
Descripción	SEDUC (sostenedor) establece metas altas (Plan Estratégico) que promueven altas expectativas de desempeño en la comunidad escolar.		
Vinculación con el PEI	<i>“Los programas de enseñanza del Colegio, son de alto nivel de exigencia, permitiendo así que los alumnos alcancen una amplia y sólida formación integral.” (PEI, pág. 25)</i>		
Fecha inicio	Enero 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	SEDUC (Sostenedor)		
Recursos	Espacios para reuniones, reuniones con equipos técnicos con sus áreas, Plan Estratégico, PEI, Instrumentos para evaluar, monitoreo del Plan Estratégico, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento del Plan Estratégico- Acta de reuniones- Plan de acción de resultados de evaluaciones y/o encuestas aplicadas		

Objetivo Estratégico	Definir estándar material de los colegios: infraestructura, seguridad y mantención.
Objetivos Específicos	1. Establecer acciones claras y responsables para disponer de todo lo necesario para contar con el RO de los niveles en expansión. 2. Disponer de reuniones bimensuales para monitorear el



	nivel de cumplimiento de lo requerido en el RO.		
Metas	<p>1. Se establecen el 100% de las acciones junto a sus responsables, para contar con el RO de acuerdo al crecimiento del colegio.</p> <p>2. Se realiza el 100% de las reuniones asignadas al monitoreo del cumplimiento del plan de crecimiento.</p>		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Liderazgo / Liderazgo del sostenedor / Estándar 1.5		
Nombre de la Acción	Asegurar viabilidad y funcionamiento del colegio		
Descripción	SEDUC (Sostenedor) verificará que el establecimiento cuente con todo lo necesario para el proceso de crecimiento en que se encuentran.		
Vinculación con el PEI	<p><i>“La superficie construida irá creciendo al ritmo de los nuevos cursos que ingresen hasta completar el proyecto total. Dicha infraestructura ha sido diseñada para disponer de la holgura suficiente a objeto de ubicar las salas de clases, biblioteca, laboratorio, dependencias deportivas, comedor, oficinas administrativas y otros recintos necesarios para el buen funcionamiento de este Proyecto Educativo Institucional.”</i></p> <p><i>(PEI, pág. 10)</i></p>		
Fecha inicio	Enero 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	SEDUC (Sostenedor)		
Recursos	Plan de crecimiento, reuniones periódicas, planos de edificación, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico - Fotografías - Planos 		

Objetivo Estratégico	Formar a Docentes a través de un programa estructurado de formación.
Objetivos Específicos	<p>1. Destinar reuniones específicas (generales e individuales) para formar a los profesores en relación al PEI.</p> <p>2. Monitorear en los despachos individuales el nivel de apropiación del PEI con cada uno de los profesores.</p>



Metas	1. En el 90% de los despachos individuales se abordan aspectos propios del PEI, monitoreando el nivel de apropiación y cumplimiento por parte de dicho profesor.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Liderazgo / Liderazgo del director / Estándar 2.1		
Nombre de la Acción	Promover cumplimiento del PEI		
Descripción	El Consejo de Dirección asume como responsabilidad principal el logro de los objetivos formativos y académico para lo cual destina tiempo para difundirlos, y supervisar sus cumplimientos.		
Vinculación con el PEI	<i>“Habilidad para guiar a su equipo de trabajo para el logro de la misión y metas institucionales, abordando los cambios y contingencias que enfrenta el Colegio, influyendo y movilizándolo a los docentes para el cumplimiento de los objetivos educativos y estratégicos, promoviendo el logro de resultados académicos de los estudiantes y su formación de los estudiantes de acuerdo a visión y misión.” (PEI, pág. 29)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Comunidad Educativa, espacios de reunión, PEI, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Actas de reuniones generales- Actas de reuniones individuales		

Objetivo Estratégico	Desarrollar una política comunicacional consistente en todos los ámbitos.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Generar instancias que promueven altas expectativas, con distintos agentes de la comunidad educativa.2. Monitorear el cumplimiento y logro de objetivos personales en despachos individuales con cada profesor.3. Promover en las tutorías con alumnos y sus apoderados, la cultura de altas expectativas.
Metas	1. Realizar a lo menos una reunión general al semestre en que se promuevan altas expectativas entre la comunidad.



	<p>2. En más del 80% de los despachos individuales con profesores, se reconocen esfuerzo, logros y avances del docente.</p> <p>3. En más del 80% de las instancias de tutorías con alumnos, se reconocen sus esfuerzos, logros y avances y se acuerdan nuevos objetivos.</p>		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Liderazgo / Liderazgo del director / Estándar 2.3		
Nombre de la Acción	Instaurar cultura de altas expectativas		
Descripción	El Consejo de Dirección promueve de manera constante una cultura de altas expectativas en la comunidad a través del aumento progresivo de las exigencias en todos los ámbitos (metas y objetivos individuales), reconocimiento de esfuerzos, logros y avances (despachos), entre otros.		
Vinculación con el PEI	<i>“Los programas de enseñanza del Colegio, son de alto nivel de exigencia, permitiendo así que los alumnos alcancen una amplia y sólida formación integral.” (PEI, pág. 25)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Espacios de reunión, PEI, comunidad educativa, documentos con acuerdos de metas y objetivos, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reunión de despacho - Evaluación de desempeño - Presentación de reuniones que se promueven altas expectativas 		

Objetivo Estratégico	Procurar el fortalecimiento y desarrollo docente.
Objetivos Específicos	1. Aplicar instrumentos seleccionados para autoevaluar el nivel de logro de los objetivos propuestos.
Meta	1. El 100% de los instrumentos seleccionados para autoevaluar, son aplicados.
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Liderazgo / Planificación y gestión de resultados / Estándar 3.2



Nombre de la Acción	Proceso de autoevaluación		
Descripción	El colegio cuenta con un proceso sistemático de autoevaluación que considera la aplicación de instrumentos que permita levantar antecedentes respecto a: resultados académicos, índice de satisfacción de padres y apoderados, clima laboral, desempeño laboral, entre otros.		
Vinculación con el PEI	<i>"2. Implementar un sistema de diagnóstico, monitoreo y evaluación final de los estándares de aprendizajes definidos." (PEI, pág. 20)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Calendario de aplicación de instrumentos, instrumentos de evaluación, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Calendario de aplicación de instrumentos- Muestra de instrumentos aplicados		

Objetivo Estratégico	Procurar el fortalecimiento y desarrollo docente.
Objetivo Específico	1. Analizar y acordar estrategias de acción a partir de resultados obtenidos en los instrumentos de autoevaluación aplicados. 2. Monitorear cumplimiento de estrategias implementadas como plan de acción.
Meta	1. El 100% de los resultados son analizados. 2. El 100% de las estrategias implementadas son monitoreadas en despachos personales, reuniones de equipo u otras instancias.
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Liderazgo / Planificación y gestión de resultados / Estándar 3.6
Nombre de la Acción	Analizar datos recopilados
Descripción	El Consejo de Dirección gestiona que se reúnan los datos obtenidos de los diferentes instrumentos de autoevaluación aplicados, con el fin de promover su análisis y posterior toma de decisiones para el cumplimiento del PEI.



Vinculación con el PEI	<p><i>“De las conclusiones de estas instancias de reflexión y trabajo, el Consejo de Dirección informará periódicamente (al menos una vez por semestre) a Seduc Administración del estado y situación del Colegio...” (PEI, pág. 35)</i></p> <p><i>“Con miras a lo anterior, se ha proyectado la implementación de una serie de instrumentos e instancias de estudio cuantitativo y cualitativo que midan el nivel de avance de la misión propuesta. Concretamente, se aplican encuestas de percepción a padres, profesores y personal de apoyo. Cada año se llevan a cabo procesos de evaluación al desempeño de los directivos y docentes. Asimismo se realizan talleres de reflexión con alumnos, profesores y personal de apoyo.” (PEI, pág. 36)</i></p>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Espacios de reunión, instrumentos de evaluación, plan de acción a partir de los resultados obtenidos, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de los instrumentos de evaluación aplicados- Plan de acción de propuestas a realizar- Evaluación de acciones realizadas.		

PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo Estratégico	Procurar el fortalecimiento y desarrollo docente.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Establecer observaciones y retroalimentación de clases de manera sistemática a los profesores.2. Promover la reflexión pedagógica en espacios de reuniones de equipo.
Metas	<ol style="list-style-type: none">1. El 100% de los profesores tienen observación y retroalimentación de clase por parte de su jefatura directa.2. Más del 60% de las reuniones de equipo tienen como foco la reflexión pedagógica.



Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión Pedagógica / Gestión Curricular / Estándar 4.2		
Nombre de la Acción	Reflexión Pedagógica		
Descripción	<p>El Consejo de Dirección y Equipo Técnico – Pedagógico junto a los profesores reflexionan a partir de la implementación pedagógica realizada llegando a acuerdos en relación a políticas comunes, lineamientos metodológicos, estrategias de intervención con el fin de asegurar una educación de calidad para todos sus estudiantes.</p> <p>* Con énfasis en Iº y IIº medio.</p>		
Vinculación con el PEI	<p><i>“Se pone énfasis en la cobertura curricular. Hay un permanente monitoreo, acompañamiento, seguimiento de la preparación de la enseñanza, del clima de aprendizaje, del uso de metodologías inclusivas que favorezcan el aprendizaje de todos los alumnos considerando sus características propias de aprendizaje, del uso del tiempo y evaluación del aprendizaje; utilizando para esto la constante revisión de las bases curriculares, los estándares de aprendizaje, los programas de estudios; así como también los informes de desarrollo personal e indicadores de calidad, resultados y logros educativos y de aprendizaje; de tal forma de definir los criterios y aspectos técnicos pedagógicos así como también la organización curricular. Hay una preocupación constante en estimular y dinamizar en proceso de enseñanza aprendizaje, de tal forma que todos nuestros alumnos aprendan.” (PEI, pág. 19)</i></p>		
Fecha inicio	Enero 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección, Equipo Técnico – Pedagógico		
Recursos	Reuniones, documentos que emergen con los acuerdos alcanzados, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación de clases - Acuerdos alcanzados 		

Objetivo Estratégico	Procurar el fortalecimiento y desarrollo docente.
Objetivos Específicos	1. Revisar y retroalimentar planificaciones y material



	<p>pedagógico por parte del equipo técnico pedagógico.</p> <p>2. Establecer observaciones y retroalimentación de clases de manera sistemática a los profesores.</p> <p>3. Revisar en los despachos individuales el nivel de progreso de los alumnos, tanto a partir de indicadores académicos como formativos.</p>		
Metas	<p>1. El 90% de las planificaciones y materiales pedagógicos son retroalimentados por el equipo técnico pedagógico.</p> <p>2. El 100% de los profesores recibe acompañamiento docente por medio de observaciones y retroalimentación de clases.</p> <p>3. El 60% de los despachos individuales aborda la revisión de indicadores de nivel de progreso de los alumnos.</p>		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión Pedagógica / Gestión Curricular / Estándar 4.4		
Nombre de la Acción	Acompañamiento Docente		
Descripción	<p>El Consejo de Dirección y Equipo Técnico – Pedagógico realizan acompañamiento a los docentes por medio de las siguientes acciones: Observación y retroalimentación de clases; despacho para la reflexión pedagógica; revisión y retroalimentación de planificaciones; entre otros.</p> <p>* Con énfasis en Iº y IIº medio.</p>		
Vinculación con el PEI	<p><i>“Se procura que los docentes tengan el tiempo suficiente para la debida preparación de sus clases y cuando así corresponda para el cumplimiento de otras tareas formativas (entrevistas, tutorías a alumnos, supervisión en patios, reuniones, etc.), además de atender las tareas administrativas propias a sus funciones.” (PEI, pág. 6)</i></p>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección, Equipo Técnico – Pedagógico.		
Recursos	Despachos, tiempo para la preparación de las planificaciones, pauta de observación de clases, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Retroalimentación de clases- Retroalimentación de planificaciones		



	- Acta de reunión en relación al progreso de los alumnos		
Objetivo Estratégico	Desarrollo de las habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración y comunicación.		
Objetivos Específicos	1. Establecer calendario de Estudios de clases. 2. Establecer cronogramas de trabajo de CPA.		
Meta	1. El 80% de los profesores de 1º a 4º Básico participa de Estudios de clases. 2. Se cumple el 90% del cronograma de trabajo de CPA.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión Pedagógica / Gestión Curricular / Estándar 4.7		
Nombre de la Acción	Trabajo Colaborativo		
Descripción	El Consejo de Dirección y el Equipo Técnico – Pedagógico promueven instancias de aprendizaje y discusión técnica entre los profesores, donde se comparten desafíos pedagógicos, experiencias, conocimientos y prácticas; por medio del estudio de clases y comunidades profesionales de aprendizaje (CPA), entre otros. * Con énfasis en Iº y IIº medio.		
Vinculación con el PEI	<i>“Por tal motivo, el trabajo colaborativo de docentes y directivos se realiza en jornadas de trabajo al inicio del año escolar, al término del cada semestre y durante el año en horas destinada para la reflexión y el sentido de los diferentes organismos y herramientas de gestión del colegio para el desarrollo del currículo, y de la gestión; de acuerdo a las particularidades del Proyecto Educativo Institucional, en un espacio sistemático de trabajo, de tal forma que se tenga coherencia con este.” (PEI, pág. 18)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección y Equipo Técnico – Pedagógico		
Recursos	Procesos implicados para la realización del estudio de clase, comunidades profesionales de aprendizaje, entre otros.		



Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Registro de la realización del Estudio de Clases- Diseño del Estudio de Clase- Documento de evaluación del Estudio de Clase realizado.		
Objetivo Estratégico	Desarrollo de las habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración y comunicación.		
Objetivos Específicos	1. Hacer uso de las metodologías de enseñanza propias usadas en el colegio: seguimiento especial a Iº y IIº medio.		
Metas	1. El 100% de los profesores hace uso de las metodologías de enseñanza propias del colegio.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión Pedagógica / Enseñanza y aprendizaje en el aula / Estándar 5.3		
Nombre de la Acción	Uso de metodologías efectivas e innovadoras		
Descripción	Los profesores realizan sus clases por medio de la utilización de diferentes metodologías innovadoras, con el fin de utilizar estrategias efectivas para el aprendizaje de cada uno de sus alumnos. * Con énfasis en Iº y IIº medio.		
Vinculación con el PEI	<p><i>“d) Excelencia académica: Buscamos que cada integrante de esta comunidad educativa logre el máximo desarrollo de sus propios talentos e intereses, en el campo de lo intelectual –cognitivo, de las habilidades y las actitudes.” (PEI, pág. 11)</i></p> <p><i>“9. Bilingüismo.</i></p> <p><i>Considerando que vivimos en un mundo globalizado, vemos la herramienta del idioma inglés como un elemento clave con el que deben contar nuestros alumnos para poder desenvolverse en la sociedad. Para ello el colegio ha desarrollado un plan de bilingüismo, que permite que los alumnos vayan adquiriendo el inglés como segunda lengua de forma progresiva.” (PEI, pág. 14)</i></p>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020



Responsables	Equipo Técnico – Pedagógico
Recursos	Material para la realización de la clase, metodologías utilizadas PEIS, Programa de Lenguaje PEIS , Método Singapur, Programa de la Pedagogía de la Comprensión, entre otras.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Materiales utilizados- Planificaciones de las clases con la metodología utilizada- Muestra de evaluaciones de aprendizaje realizadas.

Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de las habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración y comunicación.- Formar alumnos como personas libres y responsables, con una visión cristiana del mundo y de la cultura.
Objetivo Específico	1. Retroalimentar los procesos de aprendizaje de los alumnos, tanto de manera grupal como individual.
Meta	1. El 100% de los alumnos experimenta instancias de retroalimentación de su proceso de aprendizaje por medio de distintas experiencias: tutorías, clases, reforzamientos, entre otras.
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión Pedagógica / Enseñanza y aprendizaje en el aula / Estándar 5.4
Nombre de la Acción	Retroalimentación a alumnos
Descripción	Los profesores monitorean la comprensión y el desempeño de los alumnos, retroalimentando sus procesos de aprendizaje tanto de manera individual como grupal, teniendo como uno de los instrumentos orientadores el nuevo Reglamento de Evaluación. * Con énfasis en Iº y IIº medio.
Vinculación con el PEI	<i>“Nuestro modelo pedagógico promueve el tipo de aprendizaje que aspira a una enseñanza respetuosa con la diversidad de ritmos y caminos que sigue el alumnado en su proceso de aprendizaje y que intenta ajustarse lo máximo posible a las diferencias individuales. El modelo promueve el aprendizaje personalizado, es decir, ir más allá de la individualización (ajustar el ritmo de aprendizaje), la</i>



	<i>diferenciación (ajustar la metodología) y la inclusión (eliminar las barreras del aprendizaje) ya que se propone conectar el aprendizaje con los intereses y experiencias del alumno.” (PEI, pág. 21)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Equipo Técnico – Pedagógico		
Recursos	Reglamento de Evaluación, Socialización del Reglamento de Evaluación, Pauta de Observación de clase, material de retroalimentación, tutorías, entre otros.		
Medios de Verificación	- Observación de clases - Estudios de Clases		

Objetivo Estratégico	Desarrollo de las habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración y comunicación.		
Objetivos Específicos	1. Determinar estrategias de apoyo para alumnos con dificultades de aprendizaje.		
Meta	1. El 100% de los alumnos diagnosticado con NEEP recibe adecuación en su proceso de aprendizaje.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión Pedagógica / Apoyo al desarrollo de los estudiantes / Estándar 6.1		
Nombre de la Acción	Apoyo a alumnos con dificultades de aprendizaje		
Descripción	El Equipo Técnico – Pedagógico junto con los profesores detectan a los alumnos que presentan dificultades en el aprendizaje para ser derivados a una evaluación externa. Una vez diagnosticado, el colegio entregará el apoyo necesario, para el logro de los aprendizajes propuestos.		
Vinculación con el PEI	<i>“Desde sus inicios, los Colegios de la red SEDUC han acogido a estudiantes y sus familias sin discriminar de modo alguno en razón de sus capacidades intelectuales o físicas, situación familiar ni otros motivos.” (PEI, pág. 6)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Equipo Técnico – Pedagógico		
Recursos	Documentos de derivación, material pedagógico para intervención, material didáctico para intervención,		



	planificaciones adaptadas, entre otras.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Planificación adaptada- Material realizado- Documento de derivación- Seguimiento académico

Objetivo Estratégico	Desarrollar actividades extra programáticas como instancias formadoras de la persona.		
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Organizar academias a ofrecer a los alumnos, con énfasis en las de Iº y IIº medio.2. Promover la participación de alumnos en academias, talleres deportivos y campeonatos interescolares.		
Meta	1. Más del 50% de alumnos de Iº y IIº medio participa en actividades extracurriculares.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión Pedagógica / Apoyo al desarrollo de los estudiantes / Estándar 6.2		
Nombre de la Acción	Generar estrategias efectivas para potenciar alumnos con intereses diversos		
Descripción	El Colegio organiza y fomenta academias (actividades extracurriculares) para estimar y desarrollar la diversidad de intereses y habilidades de los alumnos. * Implementación en Iº y IIº medio.		
Vinculación con el PEI	<i>“Las Actividades Extraprogramáticas que ofrece el Colegio están conformadas por una variedad de Academias, tendientes a motivar la participación de los alumnos. Estas actividades permiten explorar habilidades y destrezas así como potenciar y desarrollar los talentos.” (PEI, pág. 27)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Programa de academias, concursos interescolares, talleres deportivos, campeonatos deportivos, entre otros		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Registro fotográfico en concurso y campeonatos interescolares.- Lista de asistencia a Academias y talleres		



	deportivos.		
Objetivo Estratégico	Desarrollar las tutorías como sello de los colegios SEDUC.		
Objetivo Específico	1. Realizar tutorías para alumnos de 5º a IIº medio.		
Meta	1. El 100% de los alumnos de 5º a IIº medio experimenta instancias de tutoría como parte de su proceso de acompañamiento para su desarrollo integral.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión Pedagógica / Apoyo al desarrollo de los estudiantes / Estándar 6.3		
Nombre de la Acción	Acompañamiento a alumnos		
Descripción	<p>El Consejo de Dirección y profesores identifican a los alumnos que presentan problemas sociales, afectivos o conductuales por medio de seguimiento de anotaciones, informes de personalidad, observación de los profesores, entre otros.</p> <p>Una vez identificados con el profesor jefe y/o tutor realiza un acompañamiento cercano de dichos alumnos manteniendo un contacto periódico con sus apoderados, de modo de promover la evolución positiva en dichas áreas.</p>		
Vinculación con el PEI	<i>“La educación del colegio está orientada a atender a cada alumno, entregándole criterios rectos y verdaderos –de acuerdo a la visión antropológica cristiana- que les proporcionen la posibilidad de tomar decisiones personales acertadas y hacerse responsables de ellas.” (PEI, pág. 16)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Hojas de entrevistas, hoja de vida de cada alumno, informe de especialistas, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento hoja de vida del alumno- Registro de entrevistas con los apoderados- Seguimiento por parte del tutor- Registro de entrevista con alumnos.		



PLAN DE ACCIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Objetivo Estratégico	Formar alumnos como personas libres y responsables, con una visión cristiana del mundo y de la cultura.		
Objetivos Específicos	1. Aplicar instrumentos de autoevaluación del área formativa, con el fin de evaluar el nivel de logro de los objetivos propuestos. 2. Analizar resultados y proponer estrategias de intervención para potenciar su cumplimiento.		
Metas	1. El 100% de los instrumentos seleccionados para evaluar el nivel de cumplimiento del plan de formación, son aplicados. 2. El 90% de las estrategias de intervención propuestas son implementadas.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Formación y Convivencia / Formación / Estándar 7.2		
Nombre de la Acción	Monitorear implementación de actividades de formación		
Descripción	El Colegio evalúa sistemáticamente la ejecución del plan de formación con el fin de identificar el nivel de logro de los objetivos propuestos. A partir de la evaluación realizada se identifican oportunidades de mejora y se redefine el plan de orientación. * Implementación en Iº y IIº medio.		
Vinculación con el PEI	<i>“c) Identidad cristiana: La labor del Colegio se fundamenta en una visión trascendente de la vida humana y en el respeto a la dignidad de la persona, ambos principios inspirados por el cristianismo.” (PEI, pág. 11)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Plan de Formación, documentos de evaluación, charlas, seminarios, eventos, preparación a los sacramentos, entre otros.		
Medios de Verificación	- Resultados de documentos de evaluación		



	- Registro de la reflexión realizada a partir de la evaluación, junto con los ajustes acordados.		
Objetivo Estratégico	Formar alumnos como personas libres y responsables, con una visión cristiana del mundo y de la cultura.		
Objetivo Específico	1. Realizar tutorías para alumnos de 5º a IIº medio.		
Meta	1. El 100% de los alumnos de 5º a IIº medio experimenta instancias sistemáticas de tutoría como parte de su proceso de acompañamiento para su desarrollo integral.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Formación y Convivencia / Formación / Estándar 7.3		
Nombre de la Acción	Promover en la comunidad la convicción de que todos los alumnos pueden mejorar		
Descripción	El Consejo de Dirección y los docentes creen y comunican a la comunidad la idea de que todos los alumnos pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos. A partir de esta premisa se realiza un acompañamiento personalizado a cada uno de los alumnos, con el fin de reflexionar con ellos sobre conductas y actitudes inadecuadas y enseñar conductas y actitudes positiva, estableciendo en conjunto metas de superación anuales a alcanzar.		
Vinculación con el PEI	<p><i>"5. Libertad y responsabilidad:</i></p> <p><i>El Colegio promueve una educación basada en la libertad responsable, de manera que predomine un clima de sinceridad y confianza, y a la vez de respeto, de comprensión y de exigencia. Lo anterior contribuye a un ambiente de estudio y trabajo bien hechos. Asimismo, se pretende que los alumnos sientan el Colegio como algo propio. Se fomentará en ellos un espíritu de iniciativa para sacar adelante sus quehaceres. Cada uno será responsable de contribuir al buen ambiente en el Colegio y de cumplir sus encargos." (PEI, pág. 13)</i></p>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Espacios de diálogo con los alumnos, acompañamiento		



	periódico realizado, entre otros.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Registro de acompañamiento realizado- Actas de diálogo con los alumnos.

Objetivo Estratégico	Formar a Docentes a través de un programa estructurado de formación.
Objetivo Específico	1. Capacitar a profesores que desempeñan el rol de tutores, con énfasis en profesores de Iº y IIº medio.
Meta	1. El 100% de los profesores que realizan el rol de tutores , especialmente en Iº y IIº medio, son capacitados en el modelo.
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Formación y Convivencia / Formación / Estándar 7.4
Nombre de la Acción	Acompañamiento de profesores jefes / tutores
Descripción	<p>El Profesor Jefe y/o Tutor mantiene un vínculo de confianza con sus alumnos y los orienta tanto formativa como académicamente, por medio de entrevistas personales, intervenciones grupales (curso), entrevista con apoderados, entre otros.</p> <p>El objetivo de todas estas instancias es monitorear el desarrollo de cada uno de sus alumnos, con el fin de acompañarlos en su proceso de desarrollo integral.</p> <p>* Con énfasis en los profesores que por primera vez cumplen el rol de profesor jefe / tutor.</p>
Vinculación con el PEI	<i>“b) Educación personalizada: Nos proponemos que cada alumno alcance su máxima realización a partir de sus rasgos propios, de manera que se formen personas coherentes e íntegras. Para lograrlo damos una atención personal a cada alumno, de modo que sea protagonista activo de su formación, siendo una herramienta esencial para ello las tutorías. Cada curso cuenta con dos profesores jefes, que otorgan la atención adecuada a cada uno de los alumnos. Los profesores a través de su labor personal y colectiva estimularán el esfuerzo y el trabajo personal de cada alumno, de acuerdo a sus capacidades.” (PEI, pág.11)</i>



Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Horas de profesores tutores, entrevistas a alumnos, entrevistas a apoderados, reuniones periódicas con otros profesores del curso, Plan Leader 100, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Registro de acompañamiento realizado- Actas de diálogo con los alumnos.- Entrevistas realizadas a alumnos y padres		

Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none">- Formar a Padres a través de un programa estructurado de formación.- Abrirse proactivamente a nuevas familias que puedan compartir nuestro proyecto
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar el cronograma del programa COF.2. Evaluar las instancias del programa COF realizadas.3. Monitorear asistencia a las actividades propias del programa COF.
Metas	<ol style="list-style-type: none">1. El 100% de las actividades del programa COF se realizan.2. El 100% de las actividades asociadas al programa COF se evalúan.
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Formación y Convivencia / Formación / Estándar 7.7
Nombre de la Acción	Programa de formación de padres y apoderados
Descripción	<p>El Consejo de Dirección implementan actividades sistemáticas para promover la participación de los apoderados en la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los alumnos.</p> <p>* Implementación en Iº y IIº medio.</p>
Vinculación con el PEI	<i>“a) Padres, primeros educadores: El Colegio colabora con los padres y madres a ejercer su derecho y deber de actuar como principales responsables de la educación de sus hijos. En este sentido, el Colegio trabaja para entregar una</i>



	<i>educación de calidad, con el convencimiento de que las familias y los colegios deben compartir los principios educativos y actuar de manera coordinada.” (PEI, pág. 11)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Programa COF, (trabajo de casos, y charlas: Primeras Conversaciones, Amor Matrimonio, Primeras Decisiones, Pre-adolescencia, Adolescencia), MEC (Matrimonios Encargados), Encuentro de sacramentos, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Documento de evaluación de la actividad- Asistencia de las familias a las actividades		

Objetivo Estratégico	Definir y comunicar los ámbitos de decisión y de acción de SEDUC, colegios y capellanías.		
Objetivo Específico	1. Socializar el RIE con la comunidad.		
Meta	1. El 100% de los profesores participan de a lo menos una instancia al año de socialización del RIE. 2. El RIE se publica en la página WEB del colegio. 3. El 85% de los alumnos vive instancias de socialización del RIE en horas de Orientación y/o Consejo de Curso.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Formación y Convivencia / Convivencia / Estándar 8.3		
Nombre de la Acción	Difusión del RIE		
Descripción	El Colegio generará instancias para socializar el RIE con los distintos miembros de la comunidad educativa.		
Vinculación con el PEI	<i>“Clima laboral y convivencia del Colegio. Se dará cuenta de las acciones realizadas para mejorar el ambiente laboral entre quienes trabajan en el Colegio. Asimismo, se informará del trabajo del equipo de convivencia escolar.” (PEI, pág. 35)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		



Recursos	RIE, actividades y documentos de socialización, entre otros.
Medios de Verificación	- RIE - Socialización del RIE

Objetivo Estratégico	Formar alumnos como personas libres y responsables, con una visión cristiana del mundo y de la cultura.		
Objetivo Específico	1. Procurar resguardar la integridad física de los alumnos, durante la jornada escolar.		
Meta	1. El 100% de los profesores realiza turnos de patio, con el fin de resguardar la integridad física de los alumnos durante la jornada escolar.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Formación y Convivencia / Convivencia / Estándar 8.5		
Nombre de la Acción	Velar por la integridad física de los alumnos		
Descripción	Los profesores del colegio deberán monitorear a los alumnos en los distintos momentos y lugares, responsabilizarse así de su integridad físico, durante la jornada escolar.		
Vinculación con el PEI	<i>“6. Espíritu de servicio y de solidaridad. Se procurará que los alumnos adquieran el espíritu de servicio, entrega y solidaridad. Buscamos que nuestros alumnos en todas sus actividades (personales, familiares, escolares y más adelante profesionales), actúen inspirados por el afán de servir a quienes les rodean.” (PEI, pág. 13)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Turnos de patio, protocolo contra acoso y abuso sexual, protocolo contra maltrato infantil, recreos entretenidos, Plan Yo sé lo que quiero, entre otros.		
Medios de Verificación	- Registro fotográficos de los turnos de patio - Protocolos mencionados.		



Objetivo Estratégico	Formar alumnos como personas libres y responsables, con una visión cristiana del mundo y de la cultura.		
Objetivo Específico	1. Implementar programa para prevenir acoso escolar.		
Meta	1. El 100% de los niveles experimentan alguna actividad asociada al plan de prevención de acoso escolar.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Formación y Convivencia / Convivencia / Estándar 8.7		
Nombre de la Acción	Implementar programa para prevenir acoso escolar		
Descripción	El Colegio implementa un programa sistemático para prevenir el acoso escolar o bullying, el cual crea conciencia de los efectos del maltrato por medio de charlas, fomenta el respeto a la diversidad, fortalece la responsabilidad de los espectadores y participantes pasivos, genera lazos de confianza entre los alumnos, entre otros. Con el fin de promover la prevención del maltrato escolar se realizan charlas a apoderados, diagnóstico anual respecto al tema entre los alumnos, capacitación a profesores, entre otros.		
Vinculación con el PEI	<i>“Es el Plan que formaliza, anualmente, las acciones de promoción de la buena convivencia y prevención del maltrato escolar, en una estructura definida por objetivos específicos, actividades y contenidos, responsables, plazos, recursos y resultados en tales materias.” (PEI, pág. 26)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Plan de Evaluación y Diagnóstico, y todos los recursos asociados al plan		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Diagnóstico realizado y entrega de resultados.- Plan de Acoso escolar.		

Objetivo Estratégico	Formar alumnos como personas libres y responsables, con una visión cristiana del mundo y de la cultura.		
Objetivo Específico	1. Organizar actividades asociadas a construir una identidad positiva y sentido de pertenencia en la comunidad.		



Meta	1. Se realizan el 95% de las actividades propuestas para construir una identidad positiva y sentido de pertenencia.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Formación y Convivencia / Formación y vida democrática / Estándar 9.1		
Nombre de la Acción	Construir identidad positiva y sentido de pertenencia en la comunidad		
Descripción	El colegio construye una identidad positiva de la institución y promueve de manera sistemática el sentido de pertenencia por medio de: <ul style="list-style-type: none">- Socialización del PEI.- Inducción profesores nuevos.- Lema, símbolos, ritos, celebraciones y premiaciones del establecimiento.- Organización de actividades y celebraciones familiares.- Entre Otros		
Vinculación con el PEI	<i>“Entendemos que parte importante de nuestra tarea formativa es la de entregar a nuestros estudiantes una sólida formación en cuanto sujetos de derechos y obligaciones como niños y jóvenes al día de hoy, y cómo los ciudadanos que serán el futuro. A lo largo de la vida académica en el Colegio, a través de las diversas asignaturas, se instruirá a nuestros alumnos en los conceptos de ciudadanía, los derechos y obligaciones asociados a ella, lo anterior dentro del marco jurídico nacional.” (PEI, pág. 7)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Plan Nuevos miembros de la comunidad Huinganal, actividades inducción profesores nuevos Huinganal, SEDUC, actividades para la comunidad educativa.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Encuesta de satisfacción de las familias- Seguimiento de despachos de profesores nuevos.		



Objetivo Estratégico	Lograr que el servicio a los demás sea un sello en nuestros colegios.		
Objetivo Específico	1. Otorgar un espacio física para fomentar el cuidado del medio ambiente 2. Elaborar actividades que fomenten el reciclaje, la reducción y reutilización de diversos desechos. 3. Promover la participación en las actividades de acción social asociadas a cada curso.		
Meta	1. El 100% de los espacios otorgados fomentan que los alumnos cuiden el medio ambiente. 2. El 85% de los alumnos tienen la instancia de experimentar por lo menos 1 vez al año una actividad que promueva el reciclaje, reducción y reutilización de desechos. 3. El 90% de los alumnos participan en las actividades de acción social propuestas para su curso.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Formación y Convivencia / Formación y vida democrática / Estándar 9.2		
Nombre de la Acción	Generar conciencia en los alumnos en relación al entorno y sociedad.		
Descripción	El Consejo de Dirección y los profesores promueven entre los alumnos el cuidado del medio ambiente específicamente en la asignatura de Ciencias Naturales (sexto básico). Así también el colegio cuenta con actividades institucionalizadas para promover que los alumnos se involucren en iniciativas constructivas de aporte a la sociedad, por ejemplo actividades de acción social y plan de formación ciudadana.		
Vinculación con el PEI	<i>“La Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.” (PEI, pág. 7)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		



Recursos	Proyecto Invernadero y Huerto, Programa de actividades acción social, Plan de Formación Ciudadana, entre otros.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Planificación de Ciencias Naturales- Registro de campañas realizadas- Encuesta de satisfacción de las actividades de acción social.

Objetivo Estratégico	Desarrollo de las habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración y comunicación.
Objetivo Específico	<ol style="list-style-type: none">1. Generar espacios de expresión para los alumnos de Iº y IIº medio2. Organizar actividades que promuevan la expresión de los alumnos de Iº y IIº medio
Meta	<ol style="list-style-type: none">1. El 80% de los alumnos de Iº y IIº medio participan en los espacios generados.2. El 100% de los participantes expresan sus opiniones siendo fiel al PEI del colegio.
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Formación y Convivencia / Formación y vida democrática / Estándar 9.3
Nombre de la Acción	Promover espacios entre los alumnos para compartir sus puntos de vista
Descripción	<p>El Consejo de Dirección y profesores promueven que los alumnos expresen sus ideas y opiniones, tanto durante las clases como en el desarrollo de las demás actividades escolares. Para ello se organizan instancias, como por ejemplo; debates, mesas redondas, entre otros.</p> <p>* Implementar estas actividades con temáticas de interés de Iº y IIº medio.</p>
Vinculación con el PEI	<i>“como parte del Plan de Formación del Colegio, se trabajarán en las virtudes de la responsabilidad, tolerancia, respeto a lo demás, tanto a sus personas como a sus opiniones. A través del trabajo en la virtud de la solidaridad, se buscará que se comprometan de un modo activo por los demás, tanto en sus necesidades materiales como afectivas.” (PEI, pág. 8)</i>



Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Plan de Mesas Redondas, debates, actividades, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de actividades - Plan de Mesas Redondas - Organización Debates - Registro fotográficos y/o audiovisual 		

Objetivo Estratégico	Desarrollar una política comunicacional consistente en todos los ámbitos.		
Objetivo Específico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer a toda la comunidad los medios de comunicación que se utilizarán. 2. Mantener medios de comunicación fluidos con toda la comunidad 		
Meta	<ol style="list-style-type: none"> 1. El 100% de la comunidad conoce los medios de comunicación que se utilizarán. 2. El 95% de la comunidad se informa fluidamente de las actividades que ocurren en el colegio. 		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Formación y Convivencia / Formación y vida democrática / Estándar 9.6		
Nombre de la Acción	Comunicación efectiva con la comunidad		
Descripción	El colegio mantiene informado al apoderado y alumnos sobre el desarrollo del PEI, los resultados, y el funcionamiento general del colegio, por medio de sitio web, correo electrónico, redes sociales, agenda escolar, entre otros.		
Vinculación con el PEI	<i>“Demuestra capacidad de comunicación efectiva con los diferentes estamentos.” (PEI, pág. 30)</i>		
Fecha inicio	Enero 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Sitio Web, correo electrónico, redes sociales, agenda escolar, encargado estratégico de comunicaciones, entre otros.		



Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Correos enviados- Información subida a sitio web y redes sociales- Comunicaciones enviadas vía agenda escolar.
------------------------	--

PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo Estratégico	Definir estándar material de los colegios: infraestructura, seguridad y mantención.		
Objetivo Específico	1. Contar con una hoja de ruta para programar el adecuado crecimiento del colegio. 2. Realizar diferentes acciones para mantener el RO		
Meta	1. Se obtiene el RO el año 2020 2. El 100% de las acciones realizadas velan por mantener el RO.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión de recursos / Gestión de Personal / Estándar 10.1		
Nombre de la Acción	Asegurar el obtener y mantener el reconocimiento oficial		
Descripción	El Sostenedor (SEDOC) velará por obtener el reconocimiento oficial necesario para el proceso de crecimiento en que se encuentra el colegio, así como el Consejo de Dirección procurará realizar las acciones necesarias para mantener dicho reconocimiento.		
Vinculación con el PEI	<i>"Favorece la sustentabilidad, mantención y desarrollo eficiente del colegio." (PEI, pág. 29)</i>		
Fecha inicio	Enero 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Sostenedor		
Recursos	Sostenedor y Consejo de Dirección		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Resolución de Reconocimiento Oficial.		



Objetivo Estratégico	Definir procesos y protocolos en relación a admisión, contratación, desvinculación y convivencia escolar.		
Objetivo Específico	1. Realizar reuniones periódicas con jefatura directa, para acompañar al personal del colegio en aspectos pedagógicos, administrativos y de relaciones interpersonales. 2. Evaluar a cada una de la personas que trabajan en el colegio.		
Meta	1. El 95% del personal del colegio mantendrá reuniones periódicas con su jefatura directa, con el fin de acompañar su proceso. 2. El 100% del personal del colegio será evaluado a fin de año.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión de recursos / Gestión de Personal / Estándar 10.4		
Nombre de la Acción	Sistema de evaluación del desempeño del personal		
Descripción	El Consejo de Dirección, aplicará una evaluación de desempeño considerando los aspectos pedagógicos, administrativos y de relaciones interpersonales; de manera que estos impacten en la educación de los alumnos. Esta evaluación se aplica a fin de año posicionando su desempeño dentro de diferentes categorías.		
Vinculación con el PEI	<i>"II. Amor al trabajo: Se busca especialmente fomentar en todos el amor al estudio y al trabajo, campo de ejercicio de las virtudes humanas y cristianas, para el crecimiento personal y servicio a la sociedad." (PEI, pág. 17)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Sostenedor		
Recursos	Observaciones de clases, Actas de despacho, registro administrativo al día de cada profesor, entre otros.		
Medios de Verificación	- Evaluación de Desempeño aplicada.		



Objetivo Estratégico	Procurar el fortalecimiento y desarrollo docente.		
Objetivo Específico	1. Capacitar a los profesores del colegio en diferentes metodologías 2. Certificar a los profesores de enseñanza básica en Cambridge		
Meta	1. El 100% de los profesores que trabajan en el colegio, serán capacitados en las metodologías que se utilizan. 2. El 90% de los profesores de enseñanza básica estarán certificados.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión de recursos / Gestión de Personal / Estándar 10.6		
Nombre de la Acción	Capacitación profesional		
Descripción	Los docentes y paradocentes del colegio asistirán a diferentes capacitaciones relacionadas: <ul style="list-style-type: none">- Metodologías Activas- Tutorías- Bilingüismo- Certificación Cambridge- TIC's- Comunidades profesionales de aprendizaje- Entre otras De esta manera podrán potenciar sus labores cotidianas, con el fin de poder enriquecer su quehacer diario y a la vez, fortalecer su desarrollo profesional, impactando así de manera positiva en los alumnos de 1º básico a IIº medio.		
Vinculación con el PEI	<i>"6. Capacitar a los docentes en forma continua según las necesidades de los objetivos estratégicos del establecimiento." (PEI, pág. 20)</i>		
Fecha inicio	Enero 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		



Recursos	Capacitaciones
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Certificaciones- Actas de Comunidades de Aprendizaje- Lista de asistencia a capacitaciones externas.

Objetivo Estratégico	Definir procesos y protocolos en relación a admisión, contratación, desvinculación y convivencia escolar.		
Objetivo Específico	<ol style="list-style-type: none">1. Dar a conocer los tramos de la carrera docente interna.2. Evaluar a cada una de la personas que trabajan en el colegio.		
Meta	1. El 100% de las personas que trabajan en el colegio son evaluados y ubicados en un tramo de la carrera docente interna.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión de recursos / Gestión de Personal / Estándar 10.7		
Nombre de la Acción	Carrera docente interna		
Descripción	El colegio reconoce el desempeño de cada uno de sus profesores por medio de la ubicación en determinados tramos de la carrera docente interna		
Vinculación con el PEI	<i>"II. Amor al trabajo: Se busca especialmente fomentar en todos el amor al estudio y al trabajo, campo de ejercicio de las virtudes humanas y cristianas, para el crecimiento personal y servicio a la sociedad." (PEI, pág. 17)</i>		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Observaciones de clases, Actas de despacho, registro administrativo al día de cada profesor, plan de carrera docente, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación de Desempeño		



Objetivo Estratégico	Definir procesos y protocolos en relación a admisión, contratación, desvinculación y convivencia escolar.		
Objetivo Específico	1. Diagnosticar el clima laboral de colegio. 2. Implementar variadas actividad que promuevan un buen clima laboral.		
Meta	1. El 95% de las personas que trabajan en el colegio consideran que hay un clima laboral positivo.		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión de recursos / Gestión de Personal / Estándar 10.9		
Nombre de la Acción	Promover clima laboral positivo		
Descripción	El Consejo de Dirección diagnostica el clima laboral predominante en el colegio, de modo de, implementar medidas para solucionar posibles problemas y mantener o mejorar el ambiente de trabajo.		
Vinculación con el PEI	<i>"Privilegia el buen trato en todos los estamentos de la comunidad educativa."</i> (PEI, pág. 30)		
Fecha inicio	Marzo 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Encuesta de clima, estrategias de intervención, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados de encuestas - Plan con estrategias de intervención. 		

Objetivo Estratégico	1. Fortalecer idioma inglés. 2. Desarrollo de las habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico y creativo, colaboración y comunicación.		
Objetivo Específico	1. Implementar en Iº y IIº medio materiales didácticos en inglés. 2. Potenciar de 1º a 8º básico materiales didácticos en inglés. 3. Contar con diversos materiales didácticos para cada una de las metodologías que se utilizan.		



Meta	<p>1. Contar con el 100% de las señaléticas en inglés.</p> <p>2. Mantener en buen estado el 100% de los materiales en inglés.</p> <p>3. Contar con el 90% de los materiales necesarios para la ejecución de las actividades planificadas.</p>		
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión de recursos / Gestión de Recursos Educativos / Estándar 12.2		
Nombre de la Acción	Disponer de recursos didácticos e insumos para potenciar aprendizajes		
Descripción	El Consejo de Dirección promueve la adquisición de diversos materiales didácticos que contribuyen a un mejor espacio de aprendizaje para cada una de los alumnos de 1º básico a IIº medio, con el fin contar con los recursos necesarios para la implementación didáctica de cada una de las metodologías y programas realizados: EpC; Bilingüismos cultural, entre otros.		
Vinculación con el PEI	<i>“Capaz de manejar, distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales del colegio necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional.” (PEI, pág.30)</i>		
Fecha inicio	Enero 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Consejo de Dirección		
Recursos	Carteles en inglés, material didáctico , entre otros.		
Medios de Verificación	- Registro fotográfico		

Objetivo Estratégico	Definir estándar material de los colegios: infraestructura, seguridad y mantención.
Objetivo Específico	1. Gestionar la adquisición de variados títulos para el desarrollo de las actividades curriculares planificadas.
Meta	1. Contar con el 90% de los títulos necesarios.
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión de recursos / Gestión de Recursos Educativos / Estándar 12.3



Nombre de la Acción	Disponer de recursos necesarios en biblioteca escolar CRA		
Descripción	El Equipo Técnico - Pedagógico selecciona y provee de variados títulos para los alumnos de Iº y IIº medio de modo de disponer de los libros necesarios en el CRA para los alumnos de estos niveles.		
Vinculación con el PEI	<i>“Capaz de manejar, distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales del colegio necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional.” (PEI, pág.30)</i>		
Fecha inicio	Enero 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Equipo Técnico - Pedagógico		
Recursos	Lista de libros solicitados, libros, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Lista de libros solicitados- Planificaciones con uso de libros- Material pedagógico sobre libros adquiridos		

Objetivo Estratégico	Incorporar las nuevas tecnologías de manera adecuada a nuestros procesos de enseñanza.
Objetivo Específico	1. Gestionar la adquisición de insumos TIC´s para el desarrollo de las actividades curriculares planificadas.
Meta	1. Contar con el 90% de insumos TIC´s para las actividades planificadas.
Dimensión / Sub - dimensión / Estándar	Gestión de recursos / Gestión de Recursos Educativos / Estándar 12.4
Nombre de la Acción	Disponer de recursos TIC´s para uso educativo
Descripción	El Consejo de Dirección y Equipo Técnico - Pedagógico disponen de los recursos TIC´s necesarios (dispositivos, plataformas y software) para trabajar con los alumnos de Iº y IIº medio.
Vinculación con el PEI	<i>“8. Uso de la Tecnología. Formar alumnos capaces de interactuar con diversas formas de tecnología dotándolos de procesos o hábitos de pensamiento ordenados y secuenciados que le facilitarán</i>



	<i>tanto la interacción tecnológica, su vida académica, como los procesos de toma de decisiones en los distintos ámbitos de sus vidas. Una de las herramientas será el iniciarlos en el mundo del desarrollo de programas computacionales y su lógica interna desde los inicios de Enseñanza básica e ir complejizando los contenidos en el avance hasta Enseñanza Media.” (PEI, pág. 13)</i>		
Fecha inicio	Enero 2020	Fecha término	Diciembre 2020
Responsables	Equipo Técnico - Pedagógico		
Recursos	Dispositivos móviles, programa de competencias digitales, entre otros.		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Dispositivos comprados- Planificación con software y plataforma- Informe Pedagógico TIC´s		